

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0038-2023

1
2 Acta número **treinta y ocho** dos mil veintitrés correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada
3 por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de
4 San Isidro, la presidencia da inicio a la sesión a las diecinueve horas del **diecinueve de junio** del
5 año dos mil veintitrés, contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Raquel
6 González Arias (**presidenta**), Minor Arce Solís (**vicepresidente**), Gilbert Acuña Cerdas, Ana
7 Melisa Vindas Orozco, Dennis Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** Leidy Arguedas Fonseca,
8 Minor Orozco Valerio, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, Marcela Guzmán Calderón, María
9 Felicia Valerio Madrigal. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara
10 Carrillo, Francisco Madrigal Madrigal, José David Mena Zúñiga. **Síndicos Suplentes:** Fátima
11 Fainiery Alvarado Montoya, Hellen León Cortés, Maricel Calvo Salas, Síndica Suplente. **Personal**
12 **Administrativo:** Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal. **Secretaria a.i. del Concejo**
13 **Municipal:** Floribeth Calderón Barquero. -----

Nombre Completo y cargo

Marca De Tiempo

14 Marcela Guzmán Calderón -----Ingresa 7:03 p.m

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.-----

17 La señora Presidenta Raquel González Arias valida la asistencia de los miembros del Concejo
18 Municipal, estando todos presentes continúa con la Sesión. -----

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

20 Se conoce el orden del día de la Sesión Ordinaria N°38-2023 del 12 de junio de 2023. -----

21 **ACUERDO N. 1068-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

22 1. Aprobar el orden del día para la Sesión Ordinaria N°38-2023 del 19 de junio de 2023.-----

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
24 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE**

25 **DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS-----

27 Se conoce el acta de la Sesión Extraordinaria N°36-2023 del 08 de junio de 2023. -----

28 **ACUERDO N. 1069-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

29 Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°36-2023 del 08 de junio de 2023. -----

30 Siendo avalado por cinco Regidores: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Gilbert Acuña

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO**
2 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

3 Se conoce el acta de la Sesión Ordinaria N°37-2023 del 12 de junio de 2023. -----

4 **ACUERDO N. 1070-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

5 Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°37-2023 del 12 de junio de 2023.-----

6 Siendo avalado por cinco Regidores: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Gilbert Acuña

7 Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO**

8 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

10 **1.** Formulario F-PJ-04 para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación de fecha 09 de
11 junio de 2023, suscrito por el Dr. Adrián Granados Masís, Director CTP San Isidro de Heredia,
12 con el visto bueno del MSc. Marco Marcos Arce, Supervisor del circuito educativo 06, mediante
13 el cual remite ante el Concejo Municipal, una terna para cumplir con la conformación de la
14 Junta de Educación de esta institución, su nombramiento y juramentación ante el Concejo
15 Municipal. -----

Nombre	Identificación
Oscar Lobo Sierra	110200857
Sandra Solano Salazar	303450295
Paola Magaña Umaña	113460677

21 **ACUERDO N. 1071-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:

22 **Considerando** -----

23 I. Que se tramita Oficio F-PJ-04 de fecha 09 de junio de 2023 ,suscrito por Dr. Adrián Granados
24 Masís, Director CTP San Isidro de Heredia, y con el visto bueno del MSc. Marco Antonio
25 Marcos Arce, Supervisor de Educación del Circuito #6 del MEP, mediante el cual se remite
26 propuesta de terna para la sustitución de un miembro de la Junta Administrativa . Esto para el
27 respectivo trámite de nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Nombre	Identificación
Oscar Lobo Sierra	110200857
Sandra Solano Salazar	303450295
Paola Magaña Umaña	113460677

28

29

30

- 1 II. Que se adjuntan los siguientes documentos para la elección de un miembro de Junta de
2 Educación: a-Acta N°03-2023 de fecha lunes 22 de mayo 2023, reunión del personal docente y
3 administrativo. -----
4 b-Carta de renuncia de la Lic. Jacqueline Ballestero, cédula 1-0614-0637 de no continuar en el
5 cargo de Secretaria de la Junta Administrativa por motivos laborales. -----
6 c-Postulantes con copia de cedula -----
7 d-Certificación de antecedentes penales -----
8 e-Declaración Jurada de consanguinidad suscrito por Dr. Adrián Granados Masís, Director CTP
9 San Isidro de Heredia. -----
10 III. Que el artículo 12 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas -----
11 Administrativas, Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, dispone: “El Director del Centro Educativo,
12 en coordinación con el personal docente y administrativo, será el responsable de proponer las
13 ternas para los cinco miembros que conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta
14 transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
15 Lo anterior haciendo uso del formulario establecido para tales efectos por medio de la Dirección
16 de Gestión y Desarrollo Regional. El Director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta
17 al Supervisor de Centros Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento
18 establecido. Posteriormente, corresponde al Supervisor presentar la documentación para su
19 trámite ante el correspondiente Concejo Municipal.” -----
20 III. Que el Artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
21 establece: “Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos
22 de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o
23 afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo.
24 Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de
25 consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar.
26 Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser
27 miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del
28 puesto que desempeñen”. -----
29 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 1. Nombrar al señor Oscar Lobo Sierra , Cédula 1-1020-0857, como miembro de la Junta
2 Administrativa del CTP San Isidro de Heredia. -----
3 2.Estando presente en la presente Sesión Ordinaria, el señor Oscar Lobo Sierra, se procede con
4 la Juramentación. -----
5 3-Solicitar al Dr. Adrián Granados Masís, Director CTP San Isidro de Heredia, tramite al Concejo
6 Municipal, la nómina de los miembros actuales de la Junta Administrativa para adjuntarla al
7 Expediente que se lleva de cada Institución Educativa Pública del Cantón. -----
8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
9 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
10 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
11 2.- Formulario F-PJ-04 para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación de fecha 12
12 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Teresita Sánchez Elizondo Directora del Liceo San Isidro
13 de Heredia con el visto bueno del MSc. Marco Marcos Arce, Supervisor del circuito educativo 06,
14 mediante el cual remite ante el Concejo Municipal, una terna para cumplir con la conformación de
15 la Junta de Educación de esta institución, su nombramiento y juramentación ante el Concejo
16 Municipal. -----

- | |
|--|
| <p>17 1. Carmen María Chaves Chaves cédula 40112-085
18 2. Tatiana Rebeca Mena Rojas cédula 1-1055-0508
19 3. Emmanuel Chaves González cédula 4-0216-0271</p> |
|--|

- 21 **ACUERDO N. 1072-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
22 **Considerando** -----
23 I. Que se tramita Oficio F-PJ-04 de fecha 12 de junio de 2023 ,suscrito por la MSc. Teresita
24 Sánchez Elizondo Directora del Liceo San Isidro de Heredia, y con el visto bueno del MSc.
25 Marco Antonio Marcos Arce, Supervisor de Educación del Circuito #6 del MEP, mediante
26 el cual se remite propuesta de terna para la sustitución de un miembro de la Junta -----
27 II. Administrativa Esto para el respectivo trámite de nombramiento y juramentación ante el
28 Concejo Municipal. -----
29 III. Que se adjuntan los siguientes documentos para la elección de un miembro de Junta de
30 Educación: -----

- 1 a-Acta N°549-2023 de fecha lunes 12 de junio 2023, reunión del personal docente y
2 administrativo . -----
- 3 b-Renuncia el señor Paulo Alpízar Herrera cédula 4-0178-0448 de no continuar en el cargo
4 de la Junta Administrativa por motivos laborales. -----
- 5 c-Postulantes con copia de cédula -----
- 6 d-Declaración Jurada de consanguinidad -----
- 7 e-Terna : -----
- 8 1. Carmen María Chaves Chaves , cédula 40112-0850 -----
- 9 2. Tatiana Rebeca Mena Rojas cédula 1-1055-0508 -----
- 10 3. Emmanuel Chaves González cédula 4-0216-0271 -----
- 11 IV. Que el artículo 12 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas -----
12 Administrativas, Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, dispone: “El Director del Centro
13 Educativo, en coordinación con el personal docente y administrativo, será el responsable de
14 proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán la Junta, procurando un
15 proceso de consulta transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento de
16 los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del formulario establecido para tales
17 efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional. El Director del Centro
18 Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de Centros Educativos, quien velará
19 porque se haya cumplido el procedimiento establecido. Posteriormente, corresponde al
20 Supervisor presentar la documentación para su trámite ante el correspondiente Concejo
21 Municipal.” -----
- 22 V. Que el Artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas -----
23 Administrativas establece: “Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad
24 Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes
25 entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la
26 dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo
27 Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar
28 las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública
29 y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un
30 conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen”. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

- 2 1. Nombrar a la señora Carmen María Chaves Chaves, cédula 40112-0850 como miembro de
- 3 la Junta Administrativa del CTP San Isidro de Heredia. -----
- 4 2. Convocar a la señora Carmen María Chaves Chaves el lunes 26 de junio de 2023 a
- 5 juramentarse ante Concejo Municipal a las 19 horas en la Sala de Sesiones. -----
- 6 3. Solicitar a la MSc. Teresita Sánchez Elizondo, Directora del Liceo San Isidro de Heredia,
- 7 tramite al Concejo Municipal, la nómina de los miembros actuales de la Junta Administrativa
- 8 para adjuntarla al Expediente que se lleva de cada Institución Pública del Cantón. -----

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
10 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
11 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 **3.-** Oficio MSIH-CM-AI-57-2023 de fecha 8 de junio de 2023, suscrito por la señora Sheirys
13 Villalobos Campos, Jefatura Auditora Municipal, mediante el cual presenta el Estudio técnico para
14 solicitud de recursos de la auditoría interna de la Municipalidad San Isidro de Heredia periodo de
15 enero a diciembre 2024. -----

16 **ACUERDO N. 1073-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

17 **Considerando** -----

18 I-Que se tramita Oficio MSIH-CM-AI-57-2023 de fecha 8 de junio de 2023, suscrito por la señora
19 Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, mediante el cual presenta el Estudio técnico
20 para solicitud de recursos de la auditoría interna de la Municipalidad San Isidro de Heredia
21 periodo de enero a diciembre 2024. -----

22 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

- 23 1. Dar por recibido el Oficio MSIH-CM-AI-57-2023 de fecha 8 de junio de 2023, suscrito por la
- 24 señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal. -----
- 25 2. Trasladar el Oficio de cita a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis
- 26 y recomendaciones al Concejo Municipal. -----
- 27 3. Solicitar a la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, remita al Concejo
- 28 Municipal un informe de egresos a la fecha , correspondiente a los recursos asignados para el
- 29 Año 2023. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 4. Notificar el acuerdo a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
2 recomendaciones al Concejo Municipal y a la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora
3 Municipal. -----
4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
5 Marcela Guzmán Calderón, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
6 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
7 **4.-** Oficio AE001-2023 de fecha 20 de mayo de 2023, suscrito por la señora Giselle Villalobos
8 Ramírez Presidenta Artesanos y Emprendedores, mediante el cual solicita el acta con el acuerdo
9 tomado durante la sesión de Concejo Municipal del 2015 relacionado al espacio otorgado por
10 metros cuadrados para Artesanos y Emprendedores de San Isidro de Heredia en la Feria del
11 Agricultor de San Isidro de Heredia. -----
12 **ACUERDO N. 1074-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
13 Considerando -----
14 I-Que se tramita Oficio AE001-2023 de fecha 20 de mayo de 2023, suscrito por la señora Giselle
15 Villalobos Ramírez Presidenta Artesanos y Emprendedores, mediante el cual solicita el acta con
16 el acuerdo tomado durante la sesión de Concejo Municipal del 2015 relacionado al espacio
17 otorgado por metros cuadrados para Artesanos y Emprendedores de San Isidro de Heredia en la
18 Feria del Agricultor de San Isidro de Heredia. -----
19 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
20 1- Dar por recibido Oficio AE001-2023 de fecha 20 de mayo de 2023, suscrito por la señora
21 Giselle Villalobos Ramírez Presidenta Artesanos y Emprendedores, mediante el cual solicita
22 el acta con el acuerdo tomado durante la sesión de Concejo Municipal del 2015 relacionado
23 al espacio otorgado por metros cuadrados para Artesanos y Emprendedores de San Isidro de
24 Heredia en la Feria del Agricultor de San Isidro de Heredia.
25 2- Solicitar a la señora Floribeth Calderón Barquero, Secretaria a.i. Del Concejo Municipal,
26 tramite a la señora Giselle Villalobos Ramírez Presidenta Artesanos y Emprendedores, el
27 Acta de la Sesión Extraordinaria N° 64-2015, 08 de octubre de 2015, en la cual el Concejo
28 Municipal, adoptó el Acuerdo N. 987-2015, referente a lo solicitado. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
2 Marcela Guzmán Calderón, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
3 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----

4 **5.-** Oficio DNRAC-014-2023, de fecha 22 de febrero de 2023, suscrito por la señora Nathalie
5 Artavia Chavarría, Directora Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, mediante
6 la cual solicita un espacio en el Concejo Municipal de San Isidro, para explicarle a fondo todo que
7 implica mantener una Casa de Justicia, que, sin lugar a duda, vendrá a beneficiar todo el cantón de
8 San Isidro y por ende a la provincia de Heredia. Se adjunta oficio MSIH-CM-SCM-0737-2023
9 donde se les tramitó convocatoria. -----

10 **ACUERDO N. 1075-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

11 Considerando -----

12 I. Que se tramita Oficio DNRAC-014-2023, de fecha 22 de febrero de 2023, suscrito por la
13 señora Nathalie Artavia Chavarría, Directora Dirección Nacional de Resolución Alternativa de
14 Conflictos, dirigido a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal .mediante la
15 cual solicita un espacio en el Concejo Municipal de San Isidro, para explicarle a fondo todo
16 que implica mantener una Casa de Justicia, que, sin lugar a duda, vendrá a beneficiar todo el
17 cantón de San Isidro y por ende a la provincia de Heredia. -----

18 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

19 1- Dar por recibido el Oficio DNRAC-014-2023, de fecha 22 de febrero de 2023, suscrito por
20 la señora Nathalie Artavia Chavarría, Directora Dirección Nacional de Resolución Alternativa
21 de Conflictos. -----

22 2- -----I

23 nformar a la señora Nathalie Artavia Chavarría, que el Concejo Municipal de San Isidro de
24 Heredia , mediante el Oficio MSIH-CM-SCM-0737-2023, de fecha San Isidro de Heredia,
25 13 de junio de 2023, de la Sesión Ordinaria N°0037-2023 del 12 de junio de 2023, en el
26 ACUERD N. 1064-2023, brinda audiencia el jueves 06 de julio de 2023 a las 19 horas en la
27 Sala de Sesiones del Concejo Municipal a los representantes de la Casa de Justicia de
28 Heredia quienes desean presentar el proyecto de apertura de la Casa de Justicia en el Cantón
29 de San Isidro de Heredia . Dicho acuerdo se notificó a la Dra. Lidieth Hernández González,
30 Alcaldesa Municipal y a la Licda. Evelyn Arroyo Villalobos, Coordinadora del

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, Sra. Nathalie Artavia Chavarría,
2 Directora Nacional Alternativa de Conflictos y al señor Sergio Sevilla Pérez, Viceministro de
3 Paz. -----

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
5 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
6 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **6.-** Nota de fecha 12 de junio de 2023, suscrito por el señor Mauricio Viales, Director de la
8 Fundación United World College UWC Costa Rica, mediante el cual agradece el espacio
9 amablemente brindado el jueves 01 de junio en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal y a
10 la vez les invita a visitar la propiedad con los personeros de la Municipalidad.

11 **ACUERDO N. 1076-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

12 **Considerando:**-----

13 I. Que se tramita nota de fecha 12 de junio de 2023, suscrita por el señor Mauricio Viales, Director
14 de la Fundación United World College UWC Costa Rica, mediante el cual agradece el espacio
15 amablemente brindado el jueves 01 de junio en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal y a
16 la vez les invita a visitar la propiedad con los personeros de la Municipalidad.

17 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

- 18 1. Dar por recibida la nota de fecha 12 de junio de 2023, suscrita por el señor Mauricio Viales,
19 Director de la Fundación United World College UWC Costa Rica y declararla de conocimiento
20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
21 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
22 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **7.-** Oficio PSILH-26-2023 de fecha 12 de junio de 202, suscrito por el Pbro. Ronald Sáenz Borbón
24 Cura Párroco de la Parroquia San Isidro Labrador, mediante la cual solicita agendar calendario de
25 actividades del Cantón, las siguientes fechas para la Parroquia y sus filiales.

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

1 A continuación detallo:

2 Centro Parroquial :

- Bingo 23 septiembre
- Bingo 12 noviembre
- Fiestas Cristo Rey 19 al 29 enero 2024

3 Filial San Francisco: Fiesta Patronal del 28 septiembre al 08 octubre

4 Filial Concepción:

- Bingo 26 agosto
- Fiesta Patronal 01 al 10 diciembre

5 Filial San Martín : Fiesta Patronal 02 al 11 noviembre

6 Filial San Juan Pablo II :

- Baile 09 setiembre
- Bingo 14 octubre
- Fiesta Patronal del 18 al 22 octubre

7
8
9 **ACUERDO N. 1077-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

10 **Considerando** -----

11 I. Que se tramita Oficio PSILH-26-2023 de fecha 12 de junio de 202, suscrito por el Pbro.
12 Ronald Sáenz Borbón Cura Párroco de la Parroquia San Isidro Labrador, mediante la cual
13 solicita agendar calendario de actividades del Cantón, las siguientes fechas para la Parroquia y
14 sus filiales:

15 A continuación detallo:

16 Centro Parroquial :

- Bingo 23 septiembre
- Bingo 12 noviembre
- Fiestas Cristo Rey 19 al 29 enero 2024

17 Filial San Francisco: Fiesta Patronal del 28 septiembre al 08 octubre

18 Filial Concepción:

- Bingo 26 agosto
- Fiesta Patronal 01 al 10 diciembre

19 Filial San Martín : Fiesta Patronal 02 al 11 noviembre

20 Filial San Juan Pablo II :

- Baile 09 setiembre
- Bingo 14 octubre
- Fiesta Patronal del 18 al 22 octubre

21 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

- 22
23
24 1- Dar por recibido el Oficio PSILH-26-2023 de fecha 12 de junio de 2023, suscrito por el Pbro.
25 Ronald Sáenz Borbón Cura Párroco de la Parroquia San Isidro Labrador. -----
- 26 2- Informar al Pbro. Ronald Sáenz Borbón que se agendan las fechas solicitadas con la
27 excepción de las 30 de setiembre, 01 de octubre, 04 y 11 de noviembre , por motivo de que
28 ya existen actividades programadas y conocidas por el Concejo Municipal, por lo que se le
29 solicita realizar el cambio de dichas fechas, previa consulta a la Secretaria del Concejo
30 Municipal para revisar los espacios disponibles. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 3- Tramitar a conocimiento de los Concejos de Distrito de San Isidro, San José, Concepción y
2 San Francisco, la programación de cita. -----
3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
4 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
5 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
6 **8.-** Correo electrónico de fecha 13 de junio de 2023, suscrito por el señor Marvin Chaves
7 Villalobos, mediante el cual comunica que el terreno para el cementerio municipal ya está inscrito
8 ante el Registro Nacional. -----
9 **ACUERDO N. 1078-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
10 **Considerando** -----
11 I. Que se conoce correo electrónico de fecha 13 de junio de 2023, suscrito por el señor Marvin
12 Chaves Villalobos, mediante el cual comunica que el terreno para el cementerio municipal ya
13 está inscrito ante el Registro Nacional. Se adjuntan 3 documentos. -----
14 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:
15 1. Dar por recibido el correo electrónico de fecha 13 de junio de 2023, suscrito por el señor Marvin
16 Chaves Villalobos. -----
17 2. Tramitar a conocimiento los documentos adjuntos y de inscripción a la Comisión Municipal
18 Especial del Cementerio y Miembros del Concejo Municipal. -----
19 3. Solicitar respetuosamente a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal se
20 publique en la Página de Facebook de la Municipalidad el presente acuerdo y se invite a la
21 comunidad para que los que desean obtener un nicho se inscriban en la Alcaldía Municipal.
22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
23 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
25 **9.** El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo acusa invitación para tres personas de la
26 Municipalidad, a la Socialización del Primer Reglamento de Planes Reguladores con el Expositor
27 Consultor Internacional señor Augusto Pinto, actividad a realizarse el día 20 de junio de 2023 a
28 las 10:00 am vía zoom. -----
29 **ACUERDO N. 1079-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
30 **Considerando** -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 I. Que se tramita invitación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, mediante la cual se
2 cursa invitación para tres personas de la Municipalidad, la Alcaldesa o Vicealcalde, Presidenta o
3 Miembro del Concejo Municipal y persona Técnica del área de Urbanismo, a la Socialización del
4 Primer Reglamento de Planes Reguladores con el Expositor Consultor Internacional señor Augusto
5 Pinto, actividad a realizarse el día 20 de junio de 2023 a las 10:00 a.m. vía zoom. -----

6 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

- 7 1- Dar por recibida la invitación tramitada por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
- 8 2- Tramitar la invitación de cita a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal para
9 lo que corresponda. -----
- 10 3- Informar al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, que el Regidor (a) Marcos Vinicio
11 Ramírez Villalobos, representará al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia en dicha
12 actividad. -----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
14 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
15 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 **10.** Oficio CEJAV-026-2023, de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la señora MSc. Vera Calvo
17 Sánchez Directora Escuela Jesús Argüello Villalobos, mediante el cual consulta si existe algún
18 documento que pueda facilitar con relación que se sostuvo con el Presidente de la República y la
19 Ministra de Educación, acerca de la compra del terreno a beneficio de la Escuela Jesús Argüello
20 Villalobos y a la vez solicita evidencias de acciones realizadas con el MEP y el DIEE, para
21 responder un documento al Ministerio de Salud , acerca de la Orden Sanitaria N° RS-17-23-SI
22 emitida el 9 de febrero del 2023 a la escuela -----

23 **ACUERDO N. 1080-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

24 **Considerando** -----

25 I. Que se tramita Oficio CEJAV-026-2023, de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la señora
26 MSc. Vera Calvo Sánchez, Directora Escuela Jesús Argüello Villalobos, mediante el cual
27 consulta si existe algún documento que se pueda facilitar con relación a la reunión que sostuvo
28 la Presidenta del Concejo Municipal, señora Raquel González Arias con el Presidente de la
29 República y la Ministra de Educación, acerca de la compra del terreno a beneficio de la Escuela
30 Jesús Argüello Villalobos y a la vez solicita evidencias de acciones realizadas con el MEP y el

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 DIEE, para responder un documento al Ministerio de Salud , acerca de la Orden Sanitaria N° RS-
2 17-23-SI emitida el 9 de febrero del 2023 a la escuela. -----
- 3 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 4 1-Dar por recibido el Oficio suscrito por la señora MSc. Vera Calvo Sánchez Directora Escuela
5 Jesús Argüello Villalobos. -----
- 6 2-Solicitar a la señora Floribeth Calderón Montero, Secretaria a.i. del Concejo Municipal: -----
- 7 a. Trasladar a la señora MSc. Vera Calvo Sánchez Directora Escuela Jesús Argüello Villalobos,
8 la nota presentada y expuesta con el recibido y entregada al señor Presidente de la República
9 y señora Ministra de Educación , además del Acta donde el Concejo Municipal conoció
10 acerca de la gestión realizada por la Presidenta del Concejo Municipal, señora Raquel
11 González Arias. -----
- 12 b. El Expediente de la Escuela Jesús Argüello Villalobos, donde constan los acuerdos remitidos
13 por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia al MEP y DIEE. -----
- 14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
15 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
16 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 17 **11.** Correo electrónico de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la señora Mauren Pereira
18 Guzmán, Asesora del Diputado Horacio Alvarado Bogantes del Partido Unidad Social Cristiana,
19 mediante el cual solicita la siguiente información con el propósito de llevar a cabo una
20 investigación. -----
- 21 **ACUERDO N. 1081-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
- 22 **Considerando:**-----
- 23 I.Que se tramita correo electrónico de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la señora Mauren
24 Pereira Guzmán, Asesora del Diputado Horacio Alvarado Bogantes del Partido Unidad Social
25 Cristiana, mediante el cual solicita la siguiente información con el propósito de llevar a cabo una
26 investigación. -----
- 27 **Por tanto** -----
- 28 Dar por recibido el correo electrónico de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la señora

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 1- Dar por recibido el correo electrónico de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la señora
2 Mauren Pereira Guzmán, Asesora del Diputado Horacio Alvarado Bogantes del Partido
3 Unidad Social Cristiana. -----
- 4 2- Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, tramite la información
5 referente al monto por dieta de cada Regidor Propietario y suplente , además lo correspondiente
6 a los Síndicos Propietarios y Suplentes. -----
- 7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
8 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
9 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 10 **12.-** Oficio LSIH-129-2023 de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la señora MSc. Teresita
11 Sánchez Elizondo, Directora Liceo San Isidro de Heredia, mediante la cual adjunta documentos
12 de los Docentes de Educación Musical del Liceo de San Isidro con petición fundamentada sobre
13 la importancia que tiene para la Institución contar con una marimba en beneficio de la comunidad
14 estudiantil. -----
- 15 **ACUERDO N. 1082-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
16 **Considerando:** -----
- 17 I. Que se tramita Oficio LSIH-129-2023 de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la MSc.
18 Teresita Sánchez Elizondo, Directora Liceo San Isidro de Heredia, mediante la cual adjunta
19 documentos de los Docentes de Educación Musical del Liceo de San Isidro con petición
20 fundamentada sobre la importancia que tiene para la Institución contar con una marimba en
21 beneficio de la comunidad estudiantil. -----
- 22 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 23 1. Dar por recibido el Oficio LSIH-129-2023 de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la MSc.
24 Teresita Sánchez Elizondo, Directora Liceo San Isidro de Heredia. -----
- 25 2. Trasladar el Oficio de cita al Concejo de Distrito de San Isidro para su análisis y
26 recomendaciones al Concejo Municipal. -----
- 27 3. Notificar el acuerdo al Concejo de Distrito de San Isidro y a la MSc. Teresita Sánchez
28 Elizondo, Directora Liceo San Isidro de Heredia. -----
- 29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
30 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 2 **13.-** Nota de fecha 15 de junio de 2023, suscrita por la presidenta y miembro del Comité Cantonal
- 3 de la Persona Joven Hellen León Cortés, mediante el cual presenta su renuncia a dicho comité
- 4 **ACUERDO N. 1083-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
- 5 **Considerando:**-----
- 6 I. Que se tramita nota de fecha 15 de junio de 2023, suscrita por la presidenta y miembro del
- 7 Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro de Heredia, señorita Hellen León Cortés,
- 8 mediante el cual presenta su renuncia a dicho comité por motivos personales y de fuerza mayor.
- 9 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:
- 10 1. Dar por recibida la nota de fecha 15 de junio de 2023, suscrita por la presidenta y miembro del
- 11 Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro de Heredia, señorita Hellen León Cortés.
- 12 2. Solicitar a la señorita Hellen León Cortés, presente el informe detallado de labores al Concejo
- 13 Municipal. -----
- 14 3. Aceptar la renuncia de la señorita Hellen León Cortés como Presidenta del del Comité
- 15 Cantonal de la Persona Joven de San Isidro de Heredia. -----
- 16 4. Nombrar a la señorita Fátima Fainiery Alvarado Montoya como miembro del Comité Cantonal
- 17 de la Persona Joven de San Isidro de Heredia. -----
- 18 5. Notificar el acuerdo a Diana Arley Rodríguez Representante del Comité de la Persona Joven
- 19 de San Isidro de Heredia y a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal
- 20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
- 21 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
- 22 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 23 **14.-** Oficio MSIH-CM-SCM-0743-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos, Secretaria a.i. del
- 24 Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el cual remite informe de cierre de labores
- 25 al 15 de junio de 2023. -----
- 26 **ACUERDO N. 1084-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
- 27 **Considerando:**-----
- 28 I. Que se tramita Oficio MSIH-CM-SCM-0743-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos,
- 29 Exsecretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el cual remite informe
- 30 de cierre de labores al 15 de junio de 2023. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 2 1. Dar por recibido el Oficio de cita. -----
- 3 2. Solicitar a la señora Floribeth Calderón Barquero, Secretaria a.i. del Concejo Municipal se
- 4 verifique en el archivo la documentación indicada por la exsecretaria a.i. Del Concejo
- 5 Municipal, señorita Seidy Fuentes Campos. -----
- 6 3. Solicitar a la señora Floribeth Calderón Barquero, Secretaria a.i. Del Concejo Municipal,
- 7 custodie debidamente lo referente al punto 9 del Oficio por ser confidencial. -----
- 8 4. Solicitar a la señorita Seidy Fuetes Campos, informe al Concejo Municipal, cuántas
- 9 notificaciones(no indicar nombres) se realizaron y el estado en que quedan , referente a los
- 10 casos que llevaba como Órgano Director. -----
- 11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, ----
- 12 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
- 13 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 14 **15.-** Oficio MSIH-CM-SCM-0742-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos, Secretaria a.i. del
- 15 Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el cual se realiza entrega de los activos y
- 16 otros accesos del departamento a la funcionaria Floribeth Calderón Barquero, Auxiliar de
- 17 Comisiones. -----
- 18 **ACUERDO N. 1085-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
- 19 **Considerando:** -----
- 20 I. Que se tramita Oficio MSIH-CM-SCM-0742-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos,
- 21 Exsecretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el cual se realiza
- 22 entrega de los activos y otros accesos del departamento a la funcionaria Floribeth Calderón
- 23 Barquero, Auxiliar de Comisiones. -----
- 24 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
- 25 1-Dar por recibido el Oficio MSIH-CM-SCM-0742-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos,
- 26 Exsecretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia y declararlo de conocimiento.
- 27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
- 28 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
- 29 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 30 **16.-** Oficio MSIH-CM-SCM-0744-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos, Secretaria a.i. del

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el cual se remite adjunto el Control de
2 acuerdos correspondiente al primer trimestre del año 2023.-----

3 **ACUERDO N. 1086-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

4 **Considerando:**-----

5 I. Que se tramita Oficio MSIH-CM-SCM-0744-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos,
6 Exsecretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el cual remite adjunto
7 el Control de acuerdos correspondiente al primer trimestre del año 2023. -----

8 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

9 1. Dar por recibido el Oficio MSIH-CM-SCM-0744-2023 suscrito por Seidy Fuentes Campos,
10 Exsecretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia. -----

11 2- Solicitar a los Miembros del Concejo Municipal, revisen los acuerdos pendientes que se indican
12 en el informe y si ya están cumplidos, se informe al Concejo Municipal para la respectiva
13 actualización. -----

14 3- Notificar el acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal y a las
15 Comisiones municipales -----

16 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
17 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**

18 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **17.-** Oficio CDSJSI-20230616002 de fecha 16 de junio de 2023 suscrito por el Síndico Propietario
20 Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del acuerdo 59-2023 adoptado por el
21 Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-2023, referente a permiso solicitado
22 por la Escuela Santa Cruz, para realizar un bingo en el gimnasio de la escuela el día 23 de
23 setiembre de 2023, a beneficio de la Escuela Santa Cruz. Se acuerda dar el aval para la actividad
24 siempre y cuando se cumplan con todos los permisos correspondientes entre ellos, los municipales
25 y cualquier otro que sea necesario para llevar a cabo la actividad. -----

26 **ACUERDO N. 1087-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

27 **Considerando:**-----

28 I. Que se tramita Oficio CDSJSI-20230616002 de fecha 16 de junio de 2023 suscrito por el Síndico
29 Propietario Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del acuerdo 59-2023 adoptado
30 por el Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-2023, referente a permiso

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 solicitado por Escuela Santa Cruz, para realizar un bingo en el gimnasio de la escuela el día 23 de
2 septiembre de 2023, a beneficio de la Escuela Santa Cruz. -----
- 3 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 4 1. Dar por recibido el Oficio de cita suscrito por el Síndico Propietario del Concejo de Distrito de
5 San José, señor Walter Lara Carrillo. -----
- 6 2. Informar a la MSc. Lucrecia Zamora Rodríguez, Directora de la Escuela San Cruz, que el 23 de
7 setiembre está agendado otro bingo en el Cantón, por lo que se le solicita contactar a la señora
8 Floribeth Calderón Barquero, Secretaria a.i. del Concejo Municipal para que se revisen los días
9 disponibles y se pueda agendar dicha actividad. -----
- 10 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
11 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
12 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 13 18. Oficio CDSJSI-20230616003 de fecha 16 de junio de 2023 suscrito por el Síndico Propietario
14 Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del acuerdo 62-2023 adoptado por el
15 Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-2023, referente a permiso solicitado
16 por la Escuela Jesús Argüello Villalobos para realizar un bingo en la Escuela Jesús Argüello
17 Villalobos el día 02 de septiembre de 2023, a beneficio de la Escuela Jesús Argüello Villalobos.
18 Se acuerda dar el aval para la actividad siempre y cuando se cumplan con todos los permisos
19 correspondientes entre ellos, los municipales y cualquier otro que sea necesario para llevar a
20 cabo la actividad.-----
- 21 **ACUERDO N. 1088-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
- 22 **Considerando:** -----
- 23 I. Que se tramita Oficio CDSJSI-20230616003 de fecha 16 de junio de 2023, suscrito por el
24 Síndico Propietario señor Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del acuerdo
25 62-2023 adoptado por el Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-2023,
26 referente a permiso solicitado por la Escuela Jesús Argüello Villalobos para realizar un bingo
27 en la Escuela Jesús Argüello Villalobos el día 02 de setiembre de 2023. -----
- 28 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 29 1. Dar por recibido el Oficio de cita suscrito por el Síndico Propietario del Concejo de Distrito de
30 San José, señor Walter Lara Carrillo. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 2. Informar a la MSc. Vera Calvo Sánchez, y señora Fabiola Cano Godoy, de la Escuela Jesús
2 Argüello Villalobos, que el 02 de setiembre está agendada otra actividad en el Cantón, por lo que
3 se le solicita contactar a la señora Floribeth Calderón Barquero, Secretaria a.i. del Concejo
4 Municipal para que se revisen los días disponibles y se pueda agendar dicha actividad.
5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
6 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
7 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
8 19 Oficio CDSJSI-20230616004 de fecha 16 de junio de 2023 suscrito por el Síndico Propietario
9 Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del acuerdo 63-2023 adoptado por el
10 Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-2023, referente a permiso solicitado
11 por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, donde solicitan un permiso para una
12 patente de licores provisional y utilizarla el día del baile el 22 de julio de 2023 a favor de la
13 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena. Se acuerda trasladar la nota emitida por la
14 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena al Concejo Municipal para su tramitación a
15 Como corresponda, ya que consideramos que por competencias propias de este Concejo de
16 Distrito le corresponde a una autoridad superior atender esta solicitud.-----
17 **ACUERDO N. 1089-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
18 **Considerando:**-----
19 I. Que se tramita Oficio CDSJSI-20230616004 de fecha 16 de junio de 2023, suscrito por el
20 Síndico Propietario Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del acuerdo 63-
21 2023 adoptado por el Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-2023,
22 referente a permiso solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, donde
23 solicitan un permiso para una patente de licores provisional y utilizarla el día del baile el 22
24 de julio de 2023 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena. Se acuerda
25 trasladar la nota emitida por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena al Concejo
26 Municipal para su tramitación a como corresponda, ya que consideramos que por
27 competencias propias de este Concejo de Distrito le corresponde a una autoridad superior
28 atender esta solicitud. -----
29 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 1. Dar por recibido el Oficio suscrito por el Síndico Propietario del Concejo de Distrito de San
2 José, señor Walter Lara Carrillo. -----
- 3 2. Trasladar el Oficio CDSJSI-20230616004 de fecha 16 de junio de 2023 y la nota ADISE 025-
4 2023 de fecha 05 de junio de 2023, a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal
5 para su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. -----
- 6 3. Notificar el acuerdo a Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Concejo de
7 Distrito San José y al señor Randall Barquero Cordero, Presidente ADISE. -----
- 8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
9 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
10 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 11 20.Correo electrónico de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por la señora Lilliana Villalobos, de
12 la Junta Administrativa de la Clínica de San Isidro Heredia, mediante la cual solicita, se realice la
13 publicación del afiche cursando invitación a la comunidad a celebrar el "DÍA MUNDIAL DE LA
14 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE", el viernes 23 de junio de 8:00 am a 2:00 pm.
15 Conversando con el señor Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos ya se realizó la publicación en
16 la página de Facebook de la Municipalidad San Isidro.-----
- 17 **ACUERDO N. 1090-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
- 18 **Considerando:** -----
- 19 I. Que se tramita correo electrónico de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por la señora Liliana
20 Villalobos, de la Junta Administrativa de la Clínica de San Isidro Heredia, mediante la cual
21 solicita, se realice la publicación del afiche cursando invitación a la comunidad a celebrar el
22 "DÍA MUNDIAL DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE", el viernes 23 de junio
23 de 8:00 am a 2:00 pm. Conversando con el señor Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos ya se
24 realizó la publicación en la página de Facebook de la Municipalidad San Isidro. -----
- 25 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 26 1.Dar por recibido el correo electrónico de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por la señora Liliana
27 Villalobos, de la Junta Administrativa de la Clínica de San Isidro Heredia y declararlo de
28 conocimiento. -----
- 29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
30 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2 21. Correo electrónico de fecha 16 de junio de 2023, suscrito por el Instituto de Fomento y Asesoría
3 Municipal, mediante el cual invita a formar parte del Tercer Congreso Municipal en Tecnologías
4 de la Información, a realizarse los días 11 y 12 de julio de 2023, de 8:00 a.m. a 5:00 pm, Mediante
5 la plataforma Zoom. -----

6 **ACUERDO N. 1091-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

7 **Considerando:** -----

8 I. Que se tramita correo electrónico de fecha 16 de junio de 2023, suscrito por el Instituto de
9 Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual invita a formar parte del Tercer Congreso
10 Municipal en Tecnologías de la Información, a realizarse los días 11 y 12 de julio de 2023, de
11 8:00 a.m. a 5:00 pm, Mediante la plataforma Zoom. -----

12 2. Que el Tercer Congreso Municipal va dirigido a Autoridades Municipales, personal
13 administrativo y técnico municipal que se destaque en labores relacionados con la
14 planificación, gestión, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con las tecnologías de
15 la información. -----

16 3. Que la Modalidad presencial será el martes 11 de julio y miércoles 12 de julio de 2023, de
17 08:00 a. m. a 05:00 p. m. en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa
18 Rica, Zapote, San José y la Modalidad Virtual el martes 11 de julio y miércoles 12 de julio de
19 2023, de 09:00 a. m. a 05:00 p. m. , mediante la plataforma ZOOM. -----

20 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

21 1-Dar por recibido correo electrónico de fecha 16 de junio de 2023, suscrito por el Instituto de
22 Fomento y Asesoría Municipal. -----

23 2-Tramitar la invitación de cita a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal,
24 Regidores y Síndicos que deseen participar. -----

25 3-Declarar el acuerdo definitivamente aprobado. -----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
27 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**

28 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 22.Oficio MSIH-AM-156-2023 de fecha 16 de junio de 2023 suscrito por la Dra. Lidieth
2 Hernández González, Alcaldesa Municipal, mediante el cual remiten una factura para contar con
3 el aval y acuerdo de pago por parte del honorable Concejo Municipal:

4 -----

EMPRESA	NUMERO DE FACTURA	MONTO
Federico Arce Miranda (I Avance Diseño y Adecuación y Construcción Lote Municipal Antigua Área de Salud)	00100001010000000026	¢7.462.500.00

10
11 **ACUERDO N. 1092-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

12 **Considerando:** -----

13 I. Que se tramita al Concejo Municipal Oficio MSIH-AM-156-2023 de fecha 16 de junio de 2023,
14 suscrito por la Alcaldesa Lidieth Hernández González donde presenta solicitud de acuerdo de pago
15 a señor Federico Arce Miranda por concepto de I Avance Diseño y Adecuación y Construcción
16 Lote Municipal Antigua Área de Salud, por un monto de ¢7.462.500.00 (siete millones
17 cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos colones exactos) en cancelación de la factura N°
18 00100001010000000026. -----

19 Se adjunta copia de la siguiente documentación: -----

20 a. Copia de factura N° 00100001010000000026 , de fecha 02 de junio de 2023 , por un monto de
21 ¢7.462.500.00 (siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos colones exactos)

22 b. Copia de orden de compra 764 de fecha 13 de diciembre de 2022 girada a señor Federico Arce
23 Miranda.-----

24 c. Copia del Informe de Pago N° 23-2022, MSIH-AM-PEP-054-2023 de fecha 16 de junio de
25 2023, suscrito por Gerald Hall Hernández, Coordinador Programación y Ejecución Presupuestaria

26 d. Copia de documento Formulario de Aprobación de Pagos, MSIH-A-DEU-2023, de fecha
27 16/06/2023, suscrito por el Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas Director DCU ,Municipalidad
28 San Isidro de Heredia donde suscribe: este avance del 50% del servicio recibido a satisfacción
29 por lo que se aprueba realizar el pago correspondiente.” -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 II. Que el Artículo 278 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública en cuanto a la
2 Cesión de los derechos de pago, dispone: Los derechos de cobro frente a la Administración
3 podrán cederse en cualquier momento, sin que sea necesario el consentimiento de ésta. Sin
4 embargo, deberá informarse a la entidad contratante, una vez que la cesión sea convenida, sin
5 detrimento de los montos que por concepto de multas y cláusulas penales se deban resarcir con
6 dicho pago, los cuales se deducirán automáticamente del monto. El documento de cesión de
7 derechos de pago deberá ser presentado ante la Administración mediante el sistema digital
8 unificado. -----
9 Antes de esa comunicación cualquier pago hecho a nombre del contratista surtirá efecto liberatorio.
10 La Administración no podrá negarse a pagar al cesionario, pero si podrá oponer la excepción de
11 falta de cumplimiento o cumplimiento defectuoso o tardío de lo pactado. -----
12 La cesión de pago recibida por la Administración no exonera al contratista de sus obligaciones y
13 tampoco convierte al cesionario en parte contractual. El cesionario del crédito asume por completo
14 el riesgo por el no pago de la obligación por parte de la Administración, originado en las
15 excepciones antes dichas. -----
16 Carecen de efecto legal las leyendas incluidas en las facturas comerciales que supongan aceptación
17 del objeto contractual o renuncia a reclamos posteriores derivados de la simple recepción del
18 documento de cobro”. -----
19 **Por tanto**-----
20 Con fundamento en la documentación aportada por la Doctora Lidieth Hernández González y
21 suscrita por los funcionarios competentes y los anteriores considerandos, se recomienda al Concejo
22 Municipal, adoptar el siguiente acuerdo: -----
23 1. Aprobar el pago a señor Federico Arce Miranda , o en su defecto a la persona física o jurídica
24 que, conforme la legalidad vigente y cumpliendo con el procedimiento administrativo instituido
25 en la Municipalidad de San Isidro de Heredia; sea el cesionario de los derechos de pago de la
26 Factura N° 00100001010000000026, de fecha 02 de junio de 2023 , por un monto de
27 ¢7.462.500.00 (siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos colones exactos)
28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
29 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
30 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 23. Nota de fecha 14 de junio de 2023, suscrita por la señora Carmen Lilliam Ocampo Oviedo,
2 Grupo de Artesanos y Emprendedores, mediante el cual adjunta respuesta al acuerdo tomado
3 por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°0035-2023 de fecha 05 de junio 2023,
4 referente a la solicitud de la lista del Grupo de Artesanos y Emprendedores. -----

5 **ACUERDO N. 1093-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

6 **Considerando:** -----

7 I. Que se tramita nota de fecha 14 de junio de 2023, suscrita por la señora Carmen Lilliam Ocampo
8 Oviedo, Grupo de Artesanos y Emprendedores, mediante el cual adjunta respuesta al acuerdo
9 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°0035-2023 de fecha 05 de junio 2023,
10 referente a la solicitud de la lista del Grupo de Artesanos y Emprendedores. -----

11 **Por tanto** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

12 1. Dar por recibido la nota de fecha 14 de junio de 2023, suscrita por la señora Carmen Lilliam
13 Ocampo Oviedo, Grupo de Artesanos y Emprendedores. -----

14 2. Solicitar a la señora Floribeth Calderón Barquero, Secretaria a.i. del Concejo Municipal, se
15 adjunte la nota de cita al Expediente respectivo. -----

16 3. Tramitar a conocimiento la nota suscrita por la señora Carmen Lilliam Ocampo Oviedo, a la
17 Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Comisión Municipal de Asuntos
18 Culturales, señora Shirlene Chaves Carballo, Centro Agrícola Cantonal, señora Giselle
19 Villalobos Ramírez, Presidenta Artesanos y Emprendedores para lo que corresponda -----

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
21 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**

22 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **ACUERDO N. 1094-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

24 Tomar un receso de 20 minutos al ser las 7:50 p.m.-----

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
26 Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE**
27 **DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 Se retoma la sesión al ser las 8:10 p.m. -----

29 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL** -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 -Oficio MSIH-AM-158-2023 19 de Junio del 2023, mediante el cual se remite e informe N°27-2023
2 de la Alcaldía Municipal. -----
3 **1-Cumplimiento de Acuerdo No. 1032-2023 de la Sesión Ordinaria No. 0037-2023 del 12 de**
4 **junio, referente a respuesta a nota ADISE-025-23 suscrita por el señor Randall Barquero Cordero,**
5 **Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, en la que solicita una licencia**
6 **temporal para Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico. Para lo cual se adjunta el**
7 **criterio legal, mediante oficio MSIH-AM-SJ-051-2023 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez,**
8 **Departamento de Servicios Jurídicos -----**
9 **La Dra. Lidieth Hernández González comenta en el oficio MSIH-AM-SJ-051-2023, indica cuales**
10 **serían las regulaciones para lo que él señor solicita -----**
11 **ACUERDO N. 1095-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
12 **Considerando -----**
13 **I. Que la Alcaldía Municipal presenta cumplimiento de acuerdo No. 1032-2023 de la Sesión**
14 **Ordinaria No. 0037-2023 del 12 de junio, referente a respuesta a nota ADISE-025-23 suscrita**
15 **por el señor Randall Barquero Cordero, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de**
16 **Santa Elena, en la que solicita una licencia temporal para Comercialización de Bebidas con**
17 **contenido alcohólico. Para lo cual se adjunta el criterio legal, mediante oficio MSIH-AM-SJ-**
18 **051-2023 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez, Departamento de Servicios Jurídicos. -----**
19 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
20 1. Dejar el tema de análisis para el Concejo Municipal para ser retomado en la próxima sesión. -
21 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
22 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE**
23 **DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----**
24 **2-** Cumplimiento de Acuerdo No. 0999-2023 de la Sesión Ordinaria No. 0035-2023 del 05 de
25 junio, referente a apoyo en las Ferias de Emprendedurismo en cuanto espacio para las personas
26 artesanas del cantón. Para lo cual se adjunta el oficio MSIH-AM-DIGDS-TS-048-2023
27 suscrito por la Licda. Paula Solorzano Sancho, Trabajadora Social del departamento de
28 Igualdad de Género y Desarrollo Social.-----
29 La Dra. Lidieth Hernández González comenta que la Licda. Paula Solórzano Sancho ha estado
30 trabajando con todos los grupos de emprendedurismo, ella menciona los ejes de acción, para lo

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 cual también ha solicitado apoyo del Concejo Municipal.-----

2 **ACUERDO N. 1096-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

3 **Considerando:** -----

4 1. Que la Alcaldía Municipal presenta cumplimiento de acuerdo No. 0999-2023 de la Sesión
5 Ordinaria No. 0035-2023 del 05 de junio, referente a apoyar en las Ferias de Emprendedurismo en
6 cuanto espacio para las personas artesanas del cantón. Para lo cual se adjunta el oficio MSIH-AM-
7 DIGDS-TS-048-2023 suscrito por la Licda. Paula Solórzano Sancho, Trabajadora Social del
8 departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social. -----

9 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda-----

10 1. Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, el oficio MSIH-AM-DIGDS-TS-
11 048-2023 suscrito por la Licda. Paula Solórzano Sancho, Trabajadora Social del
12 Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, para su análisis y recomendaciones
13 al Concejo Municipal. -----

14 2. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado-----

15 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
16 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
17 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **3-Cumplimiento de Acuerdo No. 1066-2023 de la Sesión Ordinaria No. 0037-2023 del 12 de junio,**
19 **referente a denuncia de lote enmontado contiguo al Parque de Calle Quebradas. Para lo cual se**
20 **adjunta el oficio MSIH-AM-UTGA-0116-2023, suscrito por la Licda. Kendy Villalobos**
21 **Rodríguez, Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Ambiental, de todas las acciones que han**
22 **llevado a cabo desde la semana pasada.** -----

23 La Dra. Lidieth Hernández González comenta: como recordarán, en la sesión pasada se dio a
24 conocer que había un lote enmontado, por lo cual se procedió con lo que es la notificación al dueño
25 y durante esta semana ya se comunicó para proceder con la respectiva corta, de igual forma otros
26 tienen la misma característica. Muy importante menciona, que la Municipalidad tiene una
27 programación, donde son aproximadamente 8 veces al año, que se tiene programadas zonas y sitios
28 públicos, son aproximadamente 120 zonas, o sitios públicos, que la Municipalidad tiene que
29 chapear y se tiene el presupuesto para esas zonas. Con la época lluviosa se intensifica más el monte,
30 la idea es que se realicen esa chapeas sean en los periodos lluviosos, ese lote corresponde está para

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 esta semana, El plan de mantenimiento que involucra al parque está dentro de la programación
2 anual de chapeas y limpiezas que se realiza de todas las áreas municipales que se tienen en
3 inventario para atender por Distrito: San Isidro 54 sitios, San Francisco 22, Concepción 9 y San
4 José 35, para un total de atención de 82.040,31 metros cuadrados, durante la programación que
5 tiene el departamento de Gestión Ambiental, se tiene que ya varios lotes han sido chapeados.
6 Agradecemos las denuncias que hagan porque tenemos que realizar muchas cosas, los ciudadanos
7 que se acercan de forma adecuada y respetuosa, con mucho gusto se atienden todas las solicitudes,
8 para que sepan poco a poco van a aparecer otros lotes enmontados, pero se realiza la periodicidad
9 de por lo menos 8 veces al año, para que la población tenga conocimiento dentro del rubro de
10 zonas verdes y parques está también la poa de los árboles .

11 El Síndico Propietario don José David Mena Zúñiga, comenta que en invierno se intensifica la
12 crecida del monte, no solo a nivel de parques municipales, si no a nivel de orillas de calle, por
13 ejemplo la Ruta 112, siempre ha sido un tema, sabemos que esto es competencia del CONAVI,
14 con respecto al parque que se comenta, este servidor se encargó de traerlo a conocimiento del
15 Concejo Municipal y se tomó el respectivo acuerdo en la sesión del lunes pasado. Me hicieron
16 llegar algunos vecinos las imágenes, que se las encontraron en redes sociales, minutos antes de
17 que le llegara al Concejo de Distrito la información que realizó don Marvin con instrucciones de
18 doña Lidieth, llegó una consulta del Comité de Barrio Lourdes del señor Fernando, envía fotografía
19 preocupado por los parques, quería de hacerlo de conocimiento aquí, a don Fernando se le notificó
20 igualmente el correo, para que el tenga conocimiento de las 8 cortas, me pareció ver en redes
21 sociales el parque de las X2, tenemos un proyecto importante para el este año de mejoras, también
22 la información se hizo llegar a los lideres comunales para que tengan conocimiento.

23 **ACUERDO N. 1097-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:

24 **Considerando:**-----

25 I. Que la Alcaldía Municipal brinda respuesta al Acuerdo No. 1066-2023 de la Sesión Ordinaria
26 No. 0037-2023 del 12 de junio, referente a denuncia de lote enmontado contiguo al Parque de
27 Calle Quebradas. Para lo cual se adjunta el oficio MSIH-AM-UTGA-0116-2023, suscrito por
28 la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez, Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Ambiental,
29 de todas las acciones que han llevado a cabo **desde la semana pasada.** -----

- 1 II. Que se tramita correo electrónico de fecha 19 de junio de 2023, remitido por el señor Marvin
2 Chaves Villalobos, Vicealcalde referente a la publicación realizada por la página de Facebook
3 medio informativo El Isidreño Informa , mediante el cual manifiesta: -----
4 Procedemos a indicar que dicha denuncia ya había sido atendida desde la semana pasada, por
5 lo cual se remite la cronología respectiva junto a los archivos documentales:-----
- 6 I El día **lunes 12 de junio** el Concejo Municipal, conoce una publicación realizada por el
7 denominado Comité Pro-Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro, en referencia a
8 denuncia de lote enmontado que colinda con el Parque Municipal de Calle Quebradas.
9 Mismo que fuera remitido a un correo de Administración de Redes Sociales y no a los
10 correos institucionales. -----
- 11 II 2. El mismo **lunes 12 de junio** el Concejo Municipal adopta el Acuerdo No. MSIH-CM-
12 SCM-0739-2023, en referencia a dicho tema. -----
- 13 III 3. El **martes 13 de junio**, la Unidad Técnica de Gestión Ambiental de acuerdo a sus
14 competencias y lo que señala el artículo 84 del Código Municipal procede a *Notificar al*
15 *propietario del lote* (ver firma digital del documento), siendo una obligación del mismo
16 mantener la limpieza de su propiedad. Además, se adjunta el pantallazo donde se realiza la
17 notificación. -----
- 18 Asimismo, y en conversación con el señor David Mena Z., Sindico de San Francisco, nos indica
19 que el correo donde su representada remite dicha consulta, no es de autoría por dicho Concejo de
20 Distrito. -----
- 21 Al haberse publicado la denuncia el día de ayer en su medio digital y considerando que como
22 quedó demostrado, la denuncia ya había sido atendida al momento de la publicación por esta
23 Municipalidad, es por lo que se le solicita de la manera más respetuosa y en derecho a la respuesta
24 publicar toda la información en el medio de comunicación, con base al artículo 66 de la Ley de
25 Jurisdicción Constitucional, No. 7135. -----
- 26 En cuanto a las consultas que indica en el correo del día de ayer, en referencia al mantenimiento
27 del Parque Municipal, se transcribe correo suscrito por la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez,
28 Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Ambiental. -----
- 29 En atención a las consultas realizadas me permito indicarle: -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 -El mantenimiento del parque se realiza en forma programada con la empresa contratada según la
2 licitación 2021LN-000001-0016800001, para los efectos de la tarifa se encuentra establecida que
3 la misma debe procurarse durante 8 veces en el año, para la chapea y limpieza de la vegetación.
4 A este parque se le realizó mantenimiento del mobiliario urbano en el año 2022, acción que se
5 realiza en forma priorizada en apego al contenido presupuestario para intervenir los parques y
6 áreas del inventario, según necesidad. -----
7 -El plan de mantenimiento que involucra al parque está dentro de la programación anual de chapeas
8 y limpiezas que se realiza de todas las áreas municipales que se tienen en inventario para atender
9 por Distrito: San Isidro 54 sitios, San Francisco 22, Concepción 9 y San José 35, para un total de
10 atención de 82.040,31 metros cuadrados. -----
11 Este parque se enumera como el área N° 6 dentro del distrito de San Francisco, en el bloque de
12 servicio que se solicita durante 8 veces en el año. -----
13 La siguiente es la calendarización actual que manejamos del servicio, esta indica la fecha de inicio,
14 la empresa cuenta con un mes calendario para finalizar su intervención conforme a la contratación.
15 Cabe indicar las fechas futuras (sin dato de la orden de pedido) están sujetas a cambios a fin de
16 procurar el mayor beneficio en apego al contenido presupuestario y a las condiciones, pero se
17 realiza en bloque, es decir procurando la intervención de la totalidad de las áreas inventariadas.

Fecha de inicio servicio	Frecuencia
27/2/2023	1 Chapea / OP1
1/4/2023	2 Chapea / OP2
1/5/2023	3 Chapea / OP3
19/6/2023	4 Chapea / OP4
10/7/2023	5 Chapea
14/8/2023	6 Chapea
11/9/2023	7 Chapea
9/10/2023	8 Chapea

28 -La fecha de intervención fue durante el mes de mayo bajo la orden de pedido MSIH-AM-UTGA-
29 AUTGA-015-2023- San Francisco-OP-03, el 9 de mayo del año en curso se recibe confirmación

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 de parte de la empresa sobre su gestión y se realiza la verificación en sitio conforme al control de
2 la oficina verificando la intervención. -----

3 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

4 1-Dar por recibido el cumplimiento de acuerdo , correo electrónico y el oficio MSIH-AM-UTGA-
5 0116-2023 de cita. -----

6 2-Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Productor y Director de El Isidreño Informa, de la
7 manera más respetuosa y en **derecho a la respuesta**, publicar toda la información en el medio de
8 comunicación, con base al Artículo 66 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, No. 7135, debido
9 a que la denuncia ya había sido atendida al momento de la publicación por esta Municipalidad.

10 3- Notificar el presente acuerdo al Concejo Municipal y al Concejo de Distrito de San Francisco.

11 4-Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, se publique el presente
12 acuerdo en la página de Facebook de la Municipalidad. -----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
14 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
15 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

16 La señora presidenta comenta el señor Eddie Ramírez del Isidreño Informa, está solicitando la
17 palabra.-----

18 El señor Eddie Ramírez comenta primero felicitar al señor José David Mena Zúñiga, porque de
19 diferentes sectores me han comentado que siempre responde rápidamente los mensajes que se le
20 envían , en el documento del 13 de junio, se publica un correo que redactó un vecino, sin embargo
21 el correo ahí mencionado municish@gmail.com, no existe en la Municipalidad, lo que puede llevar
22 a la confusión de la comunidad que desee comunicarse, quiero dejar claro que la comunidad tenía
23 ese correo que estuvo hasta el día sábado en las redes sociales, para el día de hoy procedo a revisar
24 de nuevo, se ve donde se cambió el correo.-----

25 La señora presidenta Raquel González Arias le consulta a la Dra. Lidieth Hernández González
26 ¿cuándo llegó ese correo se realizó el cambio?-----

27 La Dra. Lidieth Hernandez González comenta que el señor Carlo Thompson, informa que ese es
28 un correo de redes sociales, el día de hoy le solicité que lo cambiara a uno que se tuviera acceso,
29 ya se cambió para que la comunidad tenga conocimiento, al igual los medios de comunicación el
30 Isidreño Informa y el Comité Pro- Defensa, saben los correos de todos nosotros, sería bueno que

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 también lo publiquen en sus redes sociales, cuáles son todos los correos de la Municipalidad a los
2 que ustedes siempre nos envían información, para que toda la comunidad tenga acceso. -----
3 La señora presidenta Raquel González Arias sugiere a los Concejos de Distrito, que siempre están
4 anuentes a colaborar, y que se reúnen con los comités de vecinos y en los chats vecinales, guíen
5 a los vecinos , de la forma correcta para presentar las denuncias e inquietudes.-----
6 -----
- 7 **4-Cumplimiento de Acuerdo No. 1061-2023 de la Sesión Ordinaria No. 0037-2023 del 12 de junio,**
8 referente a las coordinaciones para llevar a cabo la Feria de Artesanos y Emprendedurismo durante
9 la celebración del Cantonato. Para lo cual se adjunta el oficio AM-DIGDS-0047-2023 suscrito por
10 la Licda. Evelyn Arroyo Villalobos, Coordinadora del Departamento de Igualdad de Género y
11 Desarrollo Social. -----
- 12 La Dra. Lidieth Hernández González comenta la importancia de una reunión para ver la logística,
13 actividades que se van a llevar a cabo, las fechas, entre todos buscar el mejor lugar para que ellos
14 puedan tener las ventas en forma adecuada.-----
- 15 **ACUERDO N. 1098-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
16 **Considerando:**-----
- 17 I. Que la Alcaldía Municipal presenta cumplimiento de Acuerdo No. 1061-2023 de la Sesión
18 Ordinaria No. 0037-2023 del 12 de junio, referente a las coordinaciones para llevar a cabo la
19 Feria de Artesanos y Emprendedurismo durante la celebración del Cantonato. Para lo cual se
20 adjunta el oficio AM-DIGDS-0047-2023 suscrito por la Licda. Evelyn Arroyo Villalobos,
21 Coordinadora del Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social. -----
- 22 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
23 1. Dar por recibido el Oficio AM-DIGDS-0047-2023 suscrito por la Licda. Evelyn Arroyo
24 Villalobos, Coordinadora del Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social.
25 2. Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Cultural para su análisis y recomendaciones al
26 Concejo Municipal.-----
- 27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
28 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
29 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.**-----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 5.Oficio MSIH-AM-156-2023, referente a presentación de reformas al “Reglamento de Caja Chica
2 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia”, el cual había sido aprobado
3 en el diario oficial la Gaceta N. 191 del 06 de octubre del 2014. -----
4 La Dra. Lidieth Hernández González menciona ,en la búsqueda que se realizó vimos que en el
5 Diario Oficial La Gaceta N°191 del 06 de octubre del 2014, está publicado el reglamento de caja
6 chica del Comité de Deportes, como grupo administrativo, decidimos presentar dos reformas,
7 básicamente son dos o tres artículos de los cuales, queremos cambiar, porque desde el año 2014,
8 estaba un fondo de caja, de ¢250.000.00 colones, de ahí podríamos tomar el 30%, decidimos que
9 tenga un fondo de caja chica igualmente como lo tiene la Municipalidad. -----
- 10 **ACUERDO N. 1099-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
- 11 I Que la Alcaldía Municipal presenta oficio MSIH-AM-156-2023, referente a presentación de
12 reformas al “Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San
13 Isidro de Heredia”, el cual había sido aprobado en el Diario Oficial La Gaceta N. 191 del 06
14 de octubre del 2014. -----
- 15 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
- 16 1. Dar por recibido el Oficio MSIH-AM-156-2023, referente a presentación de reformas al
17 “Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia”,
18 el cual había sido aprobado en el diario oficial la Gaceta N. 191 del 06 de octubre del 2014. -----
- 19 2. Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendaciones al
20 Concejo Municipal. -----
- 21 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
22 Melissa Vindas Orozco, Leidy Arguedas Fonseca y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
23 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 24 6. Oficio MSIH-AM-RRHH-073-2023 suscrito por la Licda. Silvia Salazar Sánchez,
25 Coordinadora de Recursos Humanos, oficio AM-HM-016-2023 suscrito por la Licda.
26 Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, referente a solicitud de
27 ampliación del Servicio Especial de Geógrafo para los próximos seis meses. Además, se
28 adjunta oficio MSIH-AM-PEP-056-2023 suscrito por el señor Gerald Hall Hernández,
29 Coordinador Programación y Ejecución Presupuestaria y oficio MSIH-AM-DCU- GEO-003-
30 2023 suscrito por el Geógrafo Luis Campos Conejo, sobre las labores realizadas en estos 6

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 meses trabajando en el puesto de Geógrafo y pendientes por realizar. Cabe indicar que dicho
2 nombramiento concluye el 30 de junio por lo que se requiere la ampliación del mismo. -----
3 La Dra. Lidieth Hernández González, comenta, durante estos 6 meses, el señor Luis Campos
4 Conejo, ha participado en la parte de geografía en el departamento de la DCU, por lo que para
5 completar varias tareas, se trae el oficio de Recursos Humanos, el oficio de doña Claribel Chaves,
6 donde presenta algunas justificaciones, se trae el informe de presupuesto y se trae un informe de
7 20 páginas de las labores realizadas. -----
8 **ACUERDO N. 1100-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación-----
9 **Considerando:** -----
10 I. Que la Alcaldía Municipal presenta MSIH-AM-RRHH-073-2023 suscrito por la Licda. Silvia
11 Salazar Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos, oficio AM-HM-016-2023 suscrito por la
12 Licda. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, referente a la solicitud de
13 ampliación del Servicio Especial de Geógrafo para los próximos seis meses. Además, se adjunta
14 oficio MSIH-AM-PEP-056-2023 suscrito por el señor Gerald Hall Hernández, Coordinador
15 Programación y Ejecución Presupuestaria y oficio MSIH-AM-DCU- GEO-003-2023, suscrito
16 por el Geógrafo Luis Campos Conejo, sobre las labores realizadas en estos 6 meses trabajando
17 en el puesto de Geógrafo y pendientes por realizar. Cabe indicar que dicho nombramiento
18 concluye el 30 de junio por lo que se requiere la ampliación del mismo. -----
19 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
20 1. Dar por recibido el Oficio MSIH-AM-RRHH-073-2023 suscrito por la Licda. Silvia Salazar
21 Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos, oficio AM-HM-016-2023 suscrito por la Licda.
22 Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, referente a solicitud de
23 ampliación del Servicio Especial de Geógrafo para los próximos seis meses. Además, se adjunta
24 oficio MSIH-AM-PEP-056-2023 suscrito por el señor Gerald Hall Hernández, Coordinador
25 Programación y Ejecución Presupuestaria y oficio MSIH-AM-DCU- GEO-003-2023 suscrito por
26 el Geógrafo Luis Campos Conejo, sobre las labores realizadas en estos 6 meses trabajando en el
27 puesto de Geógrafo y pendientes por realizar. Cabe indicar que dicho nombramiento concluye el
28 30 de junio por lo que se requiere la ampliación del mismo. -----
29 2. Trasladar el Oficio a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
30 recomendaciones al Concejo Municipal. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
2 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
3 **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
4 Oficio MSIH-AM-HM-TM-122-2023, suscrito por la Licda. Heidy Rodríguez Bolaños, Tesorera
5 Municipal, referente a Reporte Detallado de Ingresos Contables en la semana del 10 al 16 de junio
6 del 2023 por un monto de ¢63.643.107.72. Durante esta semana ingresó el monto por transferencia
7 de la Ley 8114. -----
8 **ACUERDO N. 1101-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación -----
9 **Considerando** -----
10 I. Que la Alcaldía Municipal presenta el Oficio MSIH-AM-HM-TM-122-2023, suscrito por la
11 Licda. Heidy Rodríguez Bolaños, Tesorera Municipal, referente a Reporte detallado de
12 Ingresos Contables en la semana del 10 al 16 de junio del 2023 por un monto de
13 ¢63.643.107.72. Durante esta semana ingresó el monto por transferencia de la Ley 8114. --
14 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
15 1. Dar por recibida el Oficio MSIH-AM-HM-TM-122-2023, suscrito por la Licda. Heidy
16 Rodríguez Bolaños, Tesorera Municipal, referente a Reporte Detallado de Ingresos Contables
17 en la semana del 10 al 16 de junio del 2023 por un monto de ¢63.643.107.72 y tramitarlo a
18 conocimiento del Concejo Municipal. -----
19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
20 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE**
21 **DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
22 Oficio MSIH-AM-157-2023, referente a informe sobre Actividades y Acciones realizadas por
23 parte de la Administración para dar continuidad a las actividades del Comité Cantonal de Deportes
24 y Recreación de San Isidro de Heredia. -----
25 **ACUERDO N. 1102-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación -----
26 **Considerando** -----
27 I. Que la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, presenta el Oficio MSIH-AM-
28 157-2023, referente a informe sobre actividades y acciones realizadas por parte de la
29 Administración para dar continuidad a las actividades del Comité Cantonal de Deportes y
30 Recreación de San Isidro de Heredia. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
- 2 1. Dar por recibido el oficio MSIH-AM-157-2023, referente a informe sobre actividades y acciones
- 3 realizadas por parte de la Administración para dar continuidad a las actividades del Comité
- 4 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----
- 5 2. Solicitar al Banco Nacional del Banco de Costa Rica, brinde los estados de cuenta de los
- 6 períodos 2021-2022, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia,
- 7 para proceder con el análisis de los movimientos presupuestarios. -----
- 8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
- 9 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Marcela Guzmán Calderón. **SE DECLARA**
- 10 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----
- 11 La señora presidenta Raquel González Arias, menciona en el caso del expediente de la Atleta
- 12 Ariela Páez Arroyo, el Lic. Luis Antonio Álvarez había remitido el criterio legal, para que estén
- 13 empapados de todo el trámite que se ha realizado al respecto. -----
- 14 **ACUERDO N. 1103-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación-----
- 15 **Considerando**-----
- 16 I. Que la secretaría del Concejo Municipal tiene en custodia el expediente de la Atleta Ariela Páez
- 17 Arroyo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----
- 18 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
- 19 1. Trasladar el expediente de la Atleta señorita Ariana Páez Arroyo, del Comité Cantonal de
- 20 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, a la Dra. Lidieth Hernández González para lo
- 21 que corresponda. -----
- 22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
- 23 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
- 24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 25 **ACUERDO N. 1104-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación-----
- 26 **Considerando**-----
- 27 I. Que la señora Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, solicita al Concejo
- 28 Municipal, que el Asesor Legal Externo brinde el apoyo al caso relacionado con el expediente
- 29 de la Atleta Ariela Páez Arroyo -----
- 30 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda-----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 1. Solicitar respetuosamente al Lic. Luis Antonio Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo del
2 Concejo Municipal, el apoyo a la Alcaldía Municipal, acerca del caso relacionado con la atleta
3 Ariela Páez Arroyo. Se adjunta expediente.-----
- 4 2. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado.-----
- 5 3. Notificar el presente acuerdo al Lic. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Legal Externo del
6 Concejo Municipal, y a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal.-----
- 7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís,
8 Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
9 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----
- 10 9. Oficio DNE-OFI- 343-2023 de fecha 13 de junio, suscrito por el señor Alejandro Arce Oses,
11 Procurador Notaria del Estado, referente a Devolución del testimonio de escritura de compra
12 del terreno a nombre de Los Amigos el Zurquí Sociedad Anónima, la cual ya se encuentra
13 debidamente inscrita ante el Registro Nacional. -----
- 14 La señora presidenta Raquel González Arias menciona que la escritura está debidamente inscrita
15 ante el Registro Nacional. -----
- 16 **ACUERDO N. 1105-2023** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación-----
- 17 **Considerando**
- 18 I. Que la Alcaldía Municipal presenta Oficio DNE-OFI- 343-2023 de fecha 13 de junio, suscrito
19 por el señor Alejandro Arce Oses, Procurador Notaria del Estado, referente a Devolución del
20 testimonio de escritura de compra del terreno a nombre de Los Amigos el Zurquí Sociedad
21 Anónima, la cual ya se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Nacional. -----
- 22 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda -----
- 23 1. Trasladar el Oficio DNE-OFI- 343-2023 de fecha 13 de junio, suscrito por el señor Alejandro
24 Arce Oses, Procurador Notaria del Estado, referente a Devolución del testimonio de escritura
25 de compra del terreno a nombre de Los Amigos el Zurquí Sociedad Anónima, la cual ya se
26 encuentra debidamente inscrita ante el Registro Nacional, a la Comisión Especial de la Junta
27 del Cementerio, para su conocimiento. -----
- 28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
29 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
30 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**-----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 La doctora menciona para que tengan conocimiento las modificaciones al Plan Regulador ya se
2 realizaron, se realizó el pago en el INVU, el mismo va a remitir cronograma de revisión-----
3 **ARTÍCULO VI: DICTÁMENES DE COMISIONES** -----
- 4 **1.-** El Regidor Gilbert Acuña Cerdas, Presidente de la Comisión Municipal de Gobierno y
5 Administración presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen **CMGA -20-2023**. ----
6 **ACUERDO N. 1106-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
7 **COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
8 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
9 **Reunión Ordinaria N°10-2023 celebrada el 16 de junio 2023**-----
10 **A partir de las 18 horas y 30 minutos** -----
- 11 Tema: Informe DFOE-LOC-SGP-00002-2022 relativo al “Seguimiento de la gestión pública sobre
12 el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción”
- 13 **ANTECEDENTE** -----
- 14 1. Oficio MSIH-CM-SCM-302-2022 de fecha San Isidro de Heredia, 18 de mayo de 2022, suscrito
15 por Seidy Fuentes Campos Secretaría a.i. Concejo Municipal, mediante el cual transcribe el
16 ACUERDO N. 518-2022, adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 32-2022
17 del 16 de mayo de 2022, que en su parte resolutive punto 2 dispuso: “[...] *Trasladar informe*
18 *DFOE-LOC-SGP-00002-2022 a los miembros del Concejo Municipal y a la Comisión*
19 *Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y recomendaciones y se sugiere*
20 *brindar audiencia a la Licda. Sheirys Villalobos Campos, Auditora Municipal, para el análisis*
21 *de la documentación remitida por la Contraloría General de la República de Costa Rica”*.
- 22 2. Oficio DFOE-LOC-0713, de fecha 16 de mayo, 2022, suscrito por Licda. Vivian Garbanzo
23 Navarro Gerente de Área, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, remitido a Señora
24 Raquel González Arias, MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, Asunto: Remisión del informe
25 DFOE-LOC-SGP-00002-2022 relativo al “Seguimiento de la gestión pública sobre el
26 establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción” en 32
27 municipalidades. -----
- 28 3. Informe DFOE-LOC-SGP-00002- 2022 relativo al “*Seguimiento de la gestión pública sobre el*
29 *establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción”* -----
- 30 **CONSIDERANDO** -----

- 1 1. Que en cuanto a la responsabilidad para implementar y adoptar las medidas para el adecuado
2 funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo, la ley N° 8292, la delegó en
3 el jerarca y los respectivos titulares subordinados de los entes y órganos sujetos a la Ley, no
4 obstante todos los funcionarios tendrán responsabilidad administrativa cuando debiliten con sus
5 acciones el sistema de control interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo,
6 mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo. -----
- 7 2. Que el documento DFOE-LOC-SGP-00002-2022, Informe de seguimiento de la gestión pública
8 sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción,
9 tuvo como objetivos y alcance: -----
- 10 Objetivo general -----
11 El objetivo general del presente seguimiento de la gestión pública (SGP) es determinar el estado
12 de la gestión relacionada con establecimiento e implementación de mecanismos para la
13 prevención de la corrupción, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover
14 mejoras en dicha gestión realizada por municipalidades y la rendición de cuentas. -----
- 15 Objetivos específicos -----
- 16 a. Obtener una visión integral de los retos y las competencias asignadas a los gobiernos locales
17 en la prevención de la corrupción. -----
- 18 b. Mostrar los riesgos y posibles efectos ante la falta de implementación de acciones para la
19 prevención de la corrupción. -----
- 20 c. Fortalecer la gestión municipal por medio del conocimiento, el aprendizaje y el
21 autodiagnóstico de la temática por abordar. -----
- 22 d. Identificar aspectos de mejora en la fiscalización de manera que sean utilizados como
23 insumos para la planificación de la CGR, producto del aprendizaje durante el ejercicio de este
24 SGP. -----
- 25 Alcance -----
26 El seguimiento de la gestión pública realizado comprende una visión panorámica integral de las
27 competencias asignadas a 32 gobiernos locales (ver Anexo n.º 1) en la prevención de la
28 corrupción dentro de su gestión. El período de estudio corresponde al año 2021, ampliándose
29 en caso de considerarse necesario -----

- 1 3. Que la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública n.º 8422 y
2 su Reglamento (Decreto Ejecutivo n.º 32333), constituyen parte del marco normativo base en
3 nuestro país para regular aspectos medulares en esta materia. Allí se define que la corrupción
4 es: *“el uso de funciones y atribuciones públicas para obtener o conceder beneficios
5 particulares, en contravención de las disposiciones legales y la normativa existente en un
6 momento histórico dado. De manera más general es el uso indebido del poder y de los recursos
7 públicos para el beneficio personal, el beneficio político particular o el de terceros”*. -----
- 8 4. Que el documento DFOE-LOC-SGP-00002-2022, Informe de seguimiento de la gestión pública
9 sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción;
10 registra las siguientes conclusiones: -----
- 11 4.1. Producto de la evaluación realizada en 32 municipalidades del país, es posible concluir que en
12 la mayoría de las instituciones existen elementos positivos para la prevención de la corrupción,
13 a través de un ambiente favorable para construir desde la ética, la integridad y la sana gestión.
14 Aún y cuando se han desarrollado los esfuerzos para contar con un código de ética y valores
15 institucionales, está pendiente la tarea de diseñar acciones para fomentarlos y divulgarlos
16 permanentemente, además instruir al personal en la normativa existente acerca de los deberes
17 en la función pública, conductas fraudulentas, normas disciplinarias y sanciones. -----
- 18 4.2. Asimismo, los gobiernos locales necesitan enfocarse en la identificación de las actividades o
19 procesos más susceptibles a la corrupción, con el fin de analizar los riesgos prioritarios y
20 establecer mecanismos de control para su contención. Al fortalecer esta labor las ventajas
21 crecen ya que se limita la posibilidad de que sucedan eventos asociados con conflictos de interés
22 o el ofrecimiento/recepción de un soborno ligados al manejo del personal en las instituciones,
23 los procesos de contratación administrativa y el trámite de permisos de construcción y licencias
24 municipales, dada la poca implementación de controles ante dichos riesgos. -----
- 25 4.3. Finalmente, es necesario que se fortalezcan los mecanismos de participación y control
26 ciudadanos, es especial la denuncia ciudadana, así como la actualización constante de los datos
27 públicos de la gestión municipal, con el fin de incrementar la transparencia institucional, la
28 rendición de cuentas y el sacar provecho del poder ciudadano de los distintos actores sociales
29 como agentes de fiscalización en la prevención de la corrupción. -----

- 1 4.4. Es por lo anterior que el Órgano Contralor insta a los ayuntamientos que presentan un débil
2 desempeño en la implementación de acciones orientadas a la prevención de la corrupción, a
3 ejecutar las gestiones necesarias para incidir ante las amenazas de esta problemática que
4 desencadenan en un impacto negativo en la sociedad y sobre las finanzas públicas.-----
- 5 **POR TANTO**-----
- 6 Con fundamento en el anterior considerando, la Comisión de Gobierno y Administración,
7 recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo: -----
- 8 1. Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, en su condición de jefe de las
9 dependencias municipal: -----
- 10 a. Se incluya en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo de la Municipalidad, un
11 énfasis en el análisis sistemático de los riesgos de corrupción en las diferentes actividades
12 municipales, de manera que sirva de base para diseñar los controles necesarios para evitar
13 o mitigar las consecuencias que podrían tener los actos contrarios a la integridad y
14 salvaguardar los recursos públicos. -----
- 15 b. Elaborar un Reglamento interno y manual para la gestión de la denuncia ciudadana, que
16 permita involucrar a la diversidad de actores de la sociedad civil, para mejorar los
17 resultados generales de la gestión municipal, no solo el ciudadano (a) común, sino
18 también las empresas privadas, organizaciones sociales, medios de comunicación y
19 negocios locales forman parte del ejercicio del control ciudadano como un agente
20 fiscalizador más. -----
- 21 2. Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal en funciones, comunique el presente acuerdo a
22 la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Interna. -----
- 23 3. Solicitar a la Secretaria el Concejo Municipal en funciones, comunique el presente acuerdo a la
24 Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República.-----
- 25 4. Dispensar el presente acuerdo de todo trámite de Comisión.-----
- 26 Siendo avalado por los Regidores, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños, **Se declara**
27 **acuerdo firme** -----
- 28 II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen CMGA-20-2023.presentado por la Comisión
29 Municipal de Gobierno y Administración, no se registran deliberaciones de los miembros del
30 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita.-----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 2 1. Avalar el dictamen CMGA-20-2023 presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
- 3 Administración, referente a “ : Informe DFOE-LOC-SGP-00002-2022 relativo al “Seguimiento
- 4 de la gestión pública sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la
- 5 prevención de la corrupción”. -----
- 6 2. Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, en su condición de jefe de las
- 7 dependencias municipal:-----
- 8 a. Se incluya en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo de la Municipalidad, un
- 9 énfasis en el análisis sistemático de los riesgos de corrupción en las diferentes actividades
- 10 municipales, de manera que sirva de base para diseñar los controles necesarios para evitar
- 11 o mitigar las consecuencias que podrían tener los actos contrarios a la integridad y
- 12 salvaguardar los recursos públicos. -----
- 13 b. Elaborar un Reglamento interno y manual para la gestión de la denuncia ciudadana, que
- 14 permita involucrar a la diversidad de actores de la sociedad civil, para mejorar los resultados
- 15 generales de la gestión municipal, no solo el ciudadano (a) común, sino también las empresas
- 16 privadas, organizaciones sociales, medios de comunicación y negocios locales forman parte
- 17 del ejercicio del control ciudadano como un agente fiscalizador más.-----
- 18 3. Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal en funciones, comunique el presente acuerdo
- 19 a la señora Sheirys Villalobos Campos, Auditora Interna.-----
- 20 4. Solicitar a la Secretaria el Concejo Municipal en funciones, comunique el presente acuerdo a
- 21 la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República
- 22 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
- 23 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
- 24 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
- 25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 26 **2.El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto**
- 27 **presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen CMHP-22 -2023.**-----
- 28 **ACUERDO N. 1107-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
- 29 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 30 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 **Reunión Ordinaria N°14 Celebrada el 15 de junio de 2023**-----

2 **A partir de las 18:30 horas**-----

3 **Tema:** Convocar Mahir Qurbanov, Director del Centro de Pensamiento Cáucaso Iberoamericano.

4 **CONSIDERANDO**-----

5 I. Que se conoce nota de fecha 05 de octubre de 2022 suscrita por el señor Mahir Qurbanov,
6 Director del Centro de Pensamiento Cáucaso Iberoamericano, mediante la cual solicita audiencia
7 virtual con el Concejo Municipal para Proyectos sociales, sociopolíticos, económicos,
8 comerciales e internacionales de promoción de Azerbaiyán. -----

9 **POR TANTO**-----

10 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recomienda al Honorable Concejo Municipal
11 adoptar el siguiente acuerdo:-----

12 1. Convocar al señor Mahir Qurbanov, Director del Centro de Pensamiento Cáucaso
13 Iberoamericano, a reunión con las Comisiones Municipales de Hacienda y Presupuesto,
14 Asuntos Sociales y Asuntos Culturales, para que presente la solicitud referente a Proyectos
15 sociales, sociopolíticos, económicos, comerciales, culturales e internacionales de promoción de
16 Azerbaiyán, para el próximo 21 de julio de 2023, a las 6:30 pm, de forma virtual, por medio de
17 la plataforma de teams. |-----

18 2. Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal, Floribeth Calderón Barquero, comunique el
19 presente acuerdo al señor Mahir Qurbanov, Director del Centro de Pensamiento Cáucaso
20 Iberoamericano, al medio de notificaciones señalado:qurbanov.mahir9064gmail.com. -----

21 3. Acuerdo que queda aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado. -----
22 Siendo avalado por los Regidores, Minor Arce Solís, Raquel González Arias y Dennis Azofeifa
23 Bolaños. **Se declara acuerdo Firme**-----

24 **II.** Que, una vez realizada la lectura del dictamen **CMHP-22 -2023** presentado por la Comisión
25 Municipal de Hacienda y Presupuesto, no se registran deliberaciones de los miembros del
26 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita.-----

27 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

28 1. Avalar el dictamen CMHP-22-2023 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
29 Presupuesto, referente a “ Convocar Mahir Qurbanov, Director del Centro de Pensamiento
30 Cáucaso Iberoamericano.”. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 2. Convocar al señor Mahir Qurbanov, Director del Centro de Pensamiento Cáucaso
2 Iberoamericano, a reunión con las Comisiones Municipales de Hacienda y Presupuesto,
3 Asuntos Sociales y Asuntos Culturales, para que presente la solicitud referente a Proyectos
4 sociales, sociopolíticos, económicos, comerciales, culturales e internacionales de promoción de
5 Azerbaiyán, para el próximo 21 de julio de 2023, a las 6:30 pm, de forma virtual, por medio de
6 la Plataforma de teams. -----
- 7 3. Solicitar a la Secretaria a.i. del Concejo Municipal, Floribeth Calderón Barquero, comunique
8 el presente acuerdo al señor Mahir Qurbanov, Director del Centro de Pensamiento Cáucaso
9 Iberoamericano, al medio de notificaciones señalado: qurbanov.mahir9064@gmail.com -----
- 10 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
11 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
12 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 14 **3.-** El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
15 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen CMHP-23-2023 -----
- 16 **ACUERDO N. 1108-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
17 **Considerando:**-----
- 18 I. Que se conoce el dictamen CMHP-23 -2023 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda
19 y Presupuesto, referente a” Solicitud de Cámara de video, Calle Isidreña-Barrio Lourdes “el
20 cual se transcribe a continuación: -----
- 21 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
22 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
- 23 **Reunión Ordinaria N°14 Celebrada el 15 de junio de 2023** -----
- 24 **A partir de las 18:30 horas** -----
- 25 **Tema:** Solicitud de Cámara de video, Calle Isidreña-Barrio Lourdes. -----
- 26 **CONSIDERANDO** -----
- 27 1. Que se conoce nota de fecha 25 de enero de 2023, suscrita por el señor Fernando Céspedes
28 Alfaro, Presidente y la señora Alba Nidia Ramírez Villalobos, Secretaria de la Junta Directiva
29 de Calle Isidreña-Barrio Lourdes, mediante la cual solicitan al Concejo Municipal, se coloque

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 una cámara de video que permita determinar su identidad con el fin de ahuyentar personas que
2 desestabilizan la seguridad de la comunidad. -----
- 3 **POR TANTO**-----
- 4 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recomienda al Honorable Concejo Municipal
5 adoptar el siguiente acuerdo:-----
- 6 1. Solicitar a la doctora Lidieth Hernández González, se valore la instalación de la cámara de
7 video, donde la solicita la Junta Directiva de Calle Isidreña-Barrio Lourdes. -----
- 8 2. Acuerdo que queda aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado. -----
- 9 Siendo avalado por los Regidores, Minor Arce Solís, Raquel González Arias y Dennis Azofeifa
10 Bolaños. **Se declara acuerdo Firme** -----
- 11 II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-23 -2023 presentado por la Comisión
12 Municipal de Hacienda y Presupuesto, no se registran deliberaciones de los miembros del
13 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
- 14 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 15 1. Avalar el dictamen CMHP-23 -2023 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
16 Presupuesto a “Solicitud de Cámara de video, Calle Isidreña-Barrio Lourdes.”.-----
- 17 2. Solicitar a la doctora Lidieth Hernández González, se valore la instalación de la cámara de
18 video, donde la solicita la Junta Directiva de Calle Isidreña-Barrio Lourdes. -----
- 19 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
20 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
21 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 23 **4.-** El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
24 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen CMHP-24 -2023 -----
- 25 **ACUERDO N. 1109-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
- 26 **Considerando:** -----
- 27 I. Que se conoce el dictamen CMHP-24 -2023 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda
28 y Presupuesto, referente a” “el cual se transcribe a continuación:-----
- 29 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----
- 30 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**-----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 **Reunión Ordinaria N°14 Celebrada el 15 de junio de 2023** -----

2 **A partir de las 18:30 horas** -----

3 **Tema:** Necesidades que se presenta a nivel del Departamento de la Secretaría del Concejo
4 Municipal.-----

5 **CONSIDERANDO** -----

6 I. Que se conoce oficio MSIH-CM-SCM-0495-2023 de fecha 21 de abril de 2023 suscrito
7 por la señorita Seidy Fuentes Campos, Secretaria a.i. del Concejo Municipal, mediante el cual
8 presenta algunas necesidades que se presenta a nivel del Departamento de la Secretaría del
9 Concejo Municipal para que puedan ser valoradas e incluidas en el Presupuesto Ordinario 2024,
10 el cual se adjunta.-----

11 San Isidro de Heredia, 21 de abril de 2023

12 **MSIH-CM-SCM-0495-2023**

13 Señores(as)

14 Concejo Municipal San Isidro de Heredia

15 Presente

16 Estimados(as) señores(as):

17 Por este medio se remite para conocimiento y análisis por parte del Concejo Municipal
18 algunas necesidades que se presenta a nivel del departamento de la secretaria del Concejo
19 Municipal para que puedan ser valoradas e incluidas en el Presupuesto Ordinario 2024.

- 20 ➤ Sistema de transcripción de audio a texto para coadyuvar en la elaboración de las actas
21 del Concejo Municipal, Comisiones Municipales, Junta Administrativa del Cementerio
22 Municipal y otros.
- 23 ➤ Compra de una laptop nueva para el departamento, ya que la que actualmente está
24 utilizando la Auxiliar de Comisiones ya cumplió su vida útil y presenta muchas
25 deficiencias, además, la última optimización que se le hizo no fue satisfactoria pues
26 produce un sonido que interrumpe reuniones y la batería esta dañada.
- 27 ➤ Contratación de un servicio especial por 4 meses que tenga como fin ayudar en labores
28 de archivo documental y otras funciones de índole secretarial como impresión de actas,
29 armado de expedientes, entre otros, que contribuya en el mejoramiento del ordenamiento
30 documental del departamento, que por la alta carga laboral no puede dedicarse tan
frecuentemente a estas funciones.
- Compra de sillas nuevas para el salón de sesiones del Concejo Municipal, una pantalla de
proyección y un puntero láser.
- Compra de habladores acrilicos transparentes para colocar los nombres de los miembros
del Concejo Municipal, ya que los actuales están dañados y /o quebrados.

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 Ya que se desconoce cuál sería el costo de lo indicado anteriormente, se recomienda que se
2 proceda a consultar con los departamentos correspondientes un estimado en el costo de estos
3 para que se pueda contar con un valor estimado a la hora de incluirlo en el presupuesto, en
4 caso de que así lo tengan a bien.

4 Sin otro particular se despide.

5 Atentamente,

5 SEIDY  Firmado
6 FUENTES digitalmente por
6 CAMPOS SEIDY FUENTES
(FIRMA) CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.24
11:31:40 -06'00'

7 Seidy Fuentes Campos

7 **POR** Secretaría a.i. Concejo Municipal

8 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recomienda al Honorable Concejo Municipal
9 adoptar el siguiente acuerdo:-----

10 1. Informar a la Administración Municipal, se realice coordinación para solventar las siguientes
11 necesidades que presenta el departamento de la Secretaría del Concejo Municipal.-----

12 ➤ Impresora nueva para impresión de actas, del Concejo Municipal, Comisiones Municipales,
13 Junta Administrativa del Cementerio Municipal y otros.-----

14 ➤ Sistema de transcripción de audio a texto para coadyuvar en la elaboración de las actas del
15 Concejo Municipal, Comisiones Municipales, Junta Administrativa del Cementerio
16 Municipal y otros. -----

17 ➤ Compra de una laptop nueva para el departamento, ya que la que actualmente está utilizando
18 la Auxiliar de Comisiones ya cumplió su vida útil y presenta muchas deficiencias, además,
19 la última optimización que se le hizo no fue satisfactoria pues produce un sonido que
20 interrumpe reuniones y la batería esta dañada.-----

21 ➤ Compra de 30 sillas nuevas para el salón de sesiones del Concejo Municipal, una pantalla
22 de proyección y un puntero láser. -----

23 ➤ Compra de habladores acrílicos transparentes para colocar los nombres de los miembros del
24 Concejo Municipal, ya que los actuales están dañados y /o quebrados.-----

25 2. Notificar el presente acuerdo a la Administración Municipal y al señor Gerald Hall Hernández,
26 Coordinador de programación y ejecución presupuestaria.-----

27 3. Acuerdo que queda aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado. -----
28 Siendo avalado por los Regidores, Minor Arce Solís, Raquel González Arias y Dennis Azofeifa
29 Bolaños. **Se declara acuerdo Firme**-----

30 II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-24 -2023 presentado por la Comisión

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 Municipal de Hacienda y Presupuesto, no se registran deliberaciones de los miembros del
2 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
- 3 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 4 1. Avalar el dictamen CMHP-24 -2023 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
5 Presupuesto a “Necesidades que se presenta a nivel del Departamento de la Secretaría del
6 Concejo Municipal.” -----
- 7 2. Informar a la Administración Municipal, se realice coordinación para solventar las siguientes
8 necesidades que presenta el departamento de la Secretaría del Concejo Municipal. -----
- 9 ➤ Impresora nueva para impresión de actas, del Concejo Municipal, Comisiones Municipales,
10 Junta Administrativa del Cementerio Municipal y otros. -----
- 11 ➤ Sistema de transcripción de audio a texto para coadyuvar en la elaboración de las actas del
12 Concejo Municipal, Comisiones Municipales, Junta Administrativa del Cementerio
13 Municipal y otros.-----
- 14 ➤ Compra de una laptop nueva para el departamento, ya que la que actualmente está Utilizando
15 la Auxiliar de Comisiones ya cumplió su vida útil y presenta muchas deficiencias, además,
16 la última optimización que se le hizo no fue satisfactoria pues produce un sonido que
17 interrumpe reuniones y la batería esta dañada. -----
- 18 ➤ Compra de 30 sillas nuevas para el salón de sesiones del Concejo Municipal, una pantalla
19 de proyección y un puntero láser. -----
- 20 ➤ Compra de habladores acrílicos transparentes para colocar los nombres de los miembros del
21 Concejo Municipal, ya que los actuales están dañados y /o quebrados. -----
- 22 3. Notificar el presente acuerdo a la Administración Municipal y al señor Gerald Hall Hernández,
23 Coordinador de programación y ejecución presupuestaria. -----
- 24 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
25 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
26 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 28 5.El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales
29 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen CAC-36-2023. -----
- 30 **ACUERDO N. 1110-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 **Considerando:** -----

2 I. Que se conoce el dictamen **CAC-36-2023** presentado por la Comisión Municipal de Hacienda
3 y Presupuesto, referente a” “el cual se transcribe a continuación:-----

4 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES** -----

5 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----

6 **Reunión Ordinaria N° 09-2023 celebrada el 14 de junio 2023** -----

7 **A partir de las 18 horas, 30 minutos** -----

8 **Tema: Sesión Extraordinaria Día del Niño y Niña** -----

9 **Considerando:** -----

10 I. Que es tradición del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, realizar
11 una Sesión Extraordinaria, con motivo de la Celebración del Día del Niño y la Niña, en la cual
12 quienes conformen este Cuerpo Colegiado serán representantes de los diferentes Centros
13 Educativos del cantón.-----

14 II. Que el Día del Niño y la Niña constituye una oportunidad especial para enseñar, estimular y
15 fortalecer la formación de valores ciudadanos en los niños y niñas de nuestro Cantón.-----

16 III. Que los niños y las niñas son el futuro de nuestro Cantón y representando a cada integrante
17 de este Concejo Municipal, tienen la oportunidad de expresarse y de ser escuchados de forma
18 democrática.-----

19 **Por tanto** -----

20 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:

21 1. Realizar la Sesión Extraordinaria del Día del Niño y la Niña el jueves 13 de setiembre de 2023
22 a las 7:00 p.m. de forma presencia con los estudiantes de las instituciones, tanto públicas como
23 privadas del Cantón. -----

24 2. Sesión Extraordinaria del Día del Niño y la Niña, el miércoles 13 de setiembre de 2023 a las
25 7:00 p.m. de forma presencial en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con los estudiantes
26 de las instituciones, tanto públicas como privadas del Cantón de San Isidro de Heredia.
27 Publíquese una vez en el Diario Oficial La Gaceta. -----

28 3. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado.-----

29 Siendo avalado por los Regidores Propietarios: Ana Melissa Vindas Orozco, Minor Arce Solís y

30 Gilbert Acuña Cerdas. **Se declara acuerdo Firme.** -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen **CAC-36-2023** presentado por la Comisión
2 Municipal de Hacienda y Presupuesto, no se registran deliberaciones de los miembros del
3 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
4 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
5 1. Avalar el dictamen **CAC-36-2023** presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
6 Presupuesto a **“Sesión Extraordinaria Día del Niño y Niña”**-----
7 2. Realizar la Sesión Extraordinaria del Día del Niño y la Niña el jueves 13 de setiembre de 2023
8 a las 7:00 p.m. de forma presencia con los estudiantes de las instituciones, tanto públicas como
9 privadas del Cantón. -----
10 3. Sesión Extraordinaria del Día del Niño y la Niña, el miércoles 13 de setiembre de 2023 a las
11 7:00 p.m. de forma presencial en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con los estudiantes
12 de las instituciones, tanto públicas como privadas del Cantón de San Isidro de Heredia.
13 Publíquese una vez en el Diario Oficial La Gaceta.-----
- 14 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
15 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
16 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.**-----
- 18 5.El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales
19 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen CAC-37-2023. -----
20 **ACUERDO N. 1111-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
21 **Considerando:**-----
- 22 I. Que se conoce el dictamen **CAC-37-2023** presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
23 Presupuesto, referente a”Convocatoria a niños y niñas de los Centros Educativos del Cantón. “el
24 cual se transcribe a continuación:-----
- 25 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES**-----
26 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
27 **Reunión Ordinaria N° 09-2023 celebrada el 14 de junio de 2023** -----
28 **A partir de las 18 horas, 30 minutos**-----
29 **Tema: Convocatoria a niños y niñas de los Centros Educativos del Cantón.** -----
30 **Considerando**-----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 I. Que anualmente se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal donde
2 participan los niños, niñas y jóvenes de los diferentes Centros Educativos del Cantón de San
3 Isidro de Heredia para que por medio de sus aportes puedan tener la oportunidad de expresarse
4 y de ser escuchados de forma democrática. -----
- 5 II. Que en dicha actividad participa personal del Instituto de Formación y Estudios en Democracia
6 del Tribunal Supremo de Elecciones, quienes contribuyen con sus conocimientos a la
7 capacitación y formación de estos estudiantes en temas que nutren su formación cívica y
8 personal, por medio de talleres preparatorios de previo a la realización de esta Sesión
9 Extraordinaria. -----
- 10 III. Que dicha participación de los estudiantes se realizará por medio de la plataforma Microsoft
11 Teams, donde de previo a la Sesión se les enviará el enlace como invitados, para que expongan
12 libre y democráticamente los aspectos que consideren importantes de su institución o Distrito.
- 13 **Por Tanto** -----
- 14 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal:-----
- 15 1. Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, señora Floribeth Calderon Barquero, para que
16 redacte invitación a los Directores de todos los Centros Educativos, tanto públicos como
17 privados del Cantón y les solicite que envíen a más tardar el martes 01 de agosto de 2023 el
18 nombre, apellidos, teléfono, el correo electrónico del estudiante que representará la institución
19 educativa en la Sesión Extraordinaria Día del Niño y Niña a realizarse el 13 de setiembre de
20 2023 a las 7:00 p.m. por la plataforma Teams. -----
- 21 2. Solicitar a los Centros Educativos que envíen la autorización firmada de los padres de familia
22 o encargado del estudiante en donde indiquen la anuencia de la participación en la sesión
23 presencial que se transmite en redes sociales y uso de imagen durante la Sesión -----
- 24 3. Solicitar a los Centros Educativos remitan el discurso o presentación del representante de su
25 Institución, en forma digital a Secretaría a.i. del Concejo Municipal al correo
26 seidy.fuentes@sanisidro.go.cr, a más tardar el miércoles 16 de agosto de 2023, para que pueda
27 ser expuesto y consignado de forma íntegra en el Acta de la Sesión. -----
- 28 4. Convocar a los estudiantes a los talleres previos a la Sesión Extraordinaria los días 22, 25 y 31
29 de agosto de 2023 -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 5. Solicitar a la señora Floribeth Calderón Barquero, Auxiliar de Comisiones municipales, su
2 acompañamiento en los talleres preparatorios con los estudiantes y la formación de un Grupo
3 WhatsApp para la comunicación con los Padres de Familia y estudiantes para aviso de correos
4 y link de acceso. -----
- 5 6. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
- 6 7. Notificar el acuerdo a los Directores y Directoras de los Centros Educativos Públicos y Privados
7 del Cantón de San Isidro de Heredia.-----
- 8 Siendo avalado por los Regidores Propietarios: Minor Arce Solís y Gilbert Acuña. ***Se declara***
9 ***acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.*** -----
- 10 II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen **CAC-37-2023** presentado por la Comisión
11 Municipal de Hacienda y Presupuesto, no se registran deliberaciones de los miembros del
12 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
- 13 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 14 1. Avalar el dictamen **CAC-37-2023** presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
15 Presupuesto a “Convocatoria a niños y niñas de los Centros Educativos del Cantón”.
- 16 2. Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal , señora Floribeth Calderon Barquero, para que
17 redacte invitación a los Directores de todos los Centros Educativos, tanto públicos como
18 privados del Cantón y les solicite que envíen a más tardar el martes 01 de agosto de 2023 el
19 nombre, apellidos, teléfono, el correo electrónico del estudiante que representará la institución
20 educativa en la Sesión Extraordinaria Día del Niño y Niña a realizarse el 13 de setiembre de
21 2023 a las 7:00 p.m. por la plataforma Teams. -----
- 22 3. Solicitar a los Centros Educativos que envíen la autorización firmada de los padres de familia
23 o encargado del estudiante en donde indiquen la anuencia de la participación en la sesión
24 presencial que se transmite en redes sociales y uso de imagen durante la Sesión -----
- 25 4. Solicitar a los Centros Educativos remitan el discurso o presentación del representante de su
26 Institución, en forma digital a Secretaria Auxiliar de Comisiones Municipales al correo
27 floribeth.calderon@sanisidro.go.cr , a más tardar el miércoles 16 de agosto de 2023, para que
28 pueda ser expuesto y consignado de forma íntegra en el Acta de la Sesión.-----
- 29 5. Convocar a los estudiantes a los talleres previos a la Sesión Extraordinaria los días 22, 25 y 31
30 de agosto de 2023 -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 6. Solicitar a la señora Floribeth Calderón Barquero, Auxiliar de Comisiones municipales, su
2 acompañamiento en los talleres preparatorios con los estudiantes y la formación de un Grupo
3 WhatsApp para la comunicación con los Padres de Familia y estudiantes para aviso de correos
4 y link de acceso. -----
5 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
6 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
7 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
9 El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales presenta
10 a consideración del Concejo Municipal dictamen CAC-38-2023.-----
11 **ACUERDO N. 1112-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
12 **Considerando:** -----
13 I. Que se conoce el dictamen **CAC-38-2023** presentado por la Comisión Municipal de Hacienda
14 y Presupuesto, referente a” Solicitud al señor Josué Rojas Rojas, del Instituto de Formación y
15 Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones “el cual se transcribe a
16 continuación: -----
17 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES** -----
18 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
19 **Reunión Ordinaria N° 09-2023 celebrada el 14 de junio de 2023**-----
20 **A partir de las 18 horas, 30 minutos** -----
21 **Tema: Solicitud al señor Josué Rojas Rojas, del Instituto de Formación y Estudios en**
22 **Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones**-----
23 **Considerando** -----
24 I. Que mediante acuerdo 702-2004 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 366-
25 2004 del 06 de agosto del 2004, se inicia la tradicional celebración de una Sesión Extraordinaria,
26 para la conmemoración del Día del Niño y la Niña en el Cantón de San Isidro de Heredia, una
27 actividad que se realizó por primera vez un 09 de setiembre de 2004 y que se ha mantenido a
28 través del tiempo. -----
29 II. Que La Política Pública Local de la Niñez y la Adolescencia del cantón de San Isidro de Heredia
30 2018-2028 se sustenta en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, que se enmarca en la

- 1 Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, el
2 Código de la Niñez y Adolescencia, entre otros instrumentos legales internacionales y
3 nacionales. -----
- 4 III Que es tradición de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, realizar una Sesión
5 Extraordinaria especial en que niños y niñas de los Centros Educativos del Cantón.
- 6 III. Que es tradición de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, realizar una Sesión
7 Extraordinaria especial en que niños y niñas de los Centros Educativos del Cantón ocupan el
8 lugar de los miembros del Concejo Municipal. -----
- 9 **Por tanto**-----
- 10 La Comisión de Asuntos Culturales recomienda al honorable Concejo Municipal: -----
- 11 1. Solicitar al Sr. Josué Rojas Rojas, funcionario del Instituto de Formación y Estudios en
12 Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, su colaboración para coordinar la
13 capacitación de los talleres dirigidos a los niños, niñas y jóvenes de los Centros Educativos,
14 tanto públicos y privados del Cantón de San Isidro de Heredia, esto en el marco de la
15 celebración del día del niño y niña 2023 de previo a la realización de la Sesión Extraordinaria
16 con el Concejo Municipal del 13 de setiembre 2023 los días 22 , 25 ,31 de agosto de 2023, a
17 las 2:00 p.m. de forma virtual por la Plataforma Microsoft Teams. -----
- 18 2. Informar al señor Josué Rojas Rojas, funcionario del Instituto de Formación y Estudios en
19 Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones que los temas seleccionados para los talleres
20 son los siguientes: -----
- 21 • **Martes 22 de agosto:**-----
- 22 ➤ Historia de la Democracia-----
- 23 ➤ Concepto de Democracia-----
- 24 ➤ Democracia electoral: representativa y participativa-----
- 25 • **Viernes 25 de agosto:**-----
- 26 ➤ Democracia de ciudadanía activa-----
- 27 ➤ Los valores democráticos: tolerancia, solidaridad, responsabilidad-----
- 28 ➤ Funcionamiento del Concejo Municipal-----
- 29 • **Jueves 31 de agosto: (lo asume la Presidencia del Concejo Municipal)**-----

- 1 ➤ Roles de los estudiantes en el Concejo Municipal: regidores, síndicos, alcaldes,
2 secretaria.-----
- 3 ➤ -Debate. Práctica de presentación del discurso de cada estudiante en la Sesión
4 Extraordinaria.-----
- 5 3. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado.-----
- 6 Siendo avalados por los Regidores Propietarios: Ana Melissa Vindas Orozco, Minor Arce Solís y
7 Gilbert Acuña Cerdas. **Se declara acuerdo por unanimidad y en firme.** -----
- 8 II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen **CAC-38-2023** presentado por la Comisión
9 Municipal de Hacienda y Presupuesto, no se registran deliberaciones de los miembros del
10 Concejo Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
- 11 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 12 1. Avalar el dictamen **CAC-38-2023** presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y
13 Presupuesto a “Solicitud al señor Josué Rojas Rojas, del Instituto de Formación y Estudios en
14 Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones”. -----
- 15 2. Solicitar al Sr. Josué Rojas Rojas, funcionario del Instituto de Formación y Estudios en
16 Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, su colaboración para coordinar la
17 capacitación de los talleres dirigidos a los niños, niñas y jóvenes de los Centros Educativos,
18 tanto públicos y privados del Cantón de San Isidro de Heredia, esto en el marco de la
19 celebración del día del niño y niña 2023 de previo a la realización de la Sesión Extraordinaria
20 con el Concejo Municipal del 13 de setiembre 2023 los días 22 , 25 ,31 de agosto de 2023, a
21 las 2:00 p.m. de forma virtual por la Plataforma Microsoft Teams. -----
- 22 3. Informar al señor Josué Rojas Rojas, funcionario del Instituto de Formación y Estudios en
23 Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones que los temas seleccionados para los talleres
24 son los siguientes:-----
- 25 • **Martes 22 de agosto:** -----
- 26 ➤ Historia de la Democracia -----
- 27 ➤ Concepto de Democracia -----
- 28 ➤ Democracia electoral: representativa y participativa-----
- 29 • **Viernes 25 de agosto:** -----
- 30 ➤ Democracia de ciudadanía activa -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 ➤ Los valores democráticos: tolerancia, solidaridad, responsabilidad-----
- 2 ➤ Funcionamiento del Concejo Municipal -----
- 3 • **Jueves 31 de agosto: (lo asume la Presidencia del Concejo Municipal) -----**
- 4 ➤ Roles de los estudiantes en el Concejo Municipal: regidores, síndicos, alcaldes,
- 5 secretaria. -----
- 6 ➤ Debate. Práctica de presentación del discurso de cada estudiante en la Sesión
- 7 Extraordinaria. -----
- 8 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
- 9 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
- 10 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
- 11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 12 **ARTÍCULO VII: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS:**-----
- 13 **VII.1 Informe de Presidencia** -----
- 14 **1.-** La señora presidenta Raquel González Arias menciona que estaba en análisis la carta No.
- 15 MSIH-AM-SJ-041-2023 suscrita por el Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador de Servicios
- 16 Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro, referente a la solicitud al ICODER de donar a la
- 17 Municipalidad de San Isidro de Heredia el inmueble donde se ubica la Plaza de Deportes San
- 18 Francisco -----
- 19 **ACUERDO N. 1113-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
- 20 **Considerando** -----
- 21 I. Que de acuerdo con información extraída del Registro Nacional, la plaza de deportes del Distrito
- 22 de San Francisco de San Isidro de Heredia corresponde a la finca del Partido de Heredia
- 23 matrícula folio real 51397-000 la cual se encuentra inscrita a nombre de la Dirección General
- 24 de Educación Física y Deportes, cédula jurídica 3-007-045588 (actualmente Instituto
- 25 Costarricense del Deporte y la Recreación [ICODER]), descrita de la siguiente forma:
- 26 Naturaleza: Terreno de café que se destinará a la instalación de una plaza de deportes; distrito
- 27 1, San Isidro (aunque lo correcto actualmente sería distrito 4, San Francisco), cantón 6, San
- 28 Isidro de la provincia de Heredia; linderos: norte: resto de Ismael Villalobos, sur: calle publica
- 29 a San Isidro, este: resto de Ismael Villalobos, oeste: calle publica en medio Challe Sucesores
- 30 Sociedad Anónima; mide: -----

1 siete mil seiscientos ochenta y siete metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (7687,85
2 m2). -----

3 II. Que el 09 de mayo de 2017 se suscribió el Convenio No. 001-01-2017 denominado “Cesión en
4 administración cancha de futbol San Isidro de Heredia”, entre el ICODER y el Comité Cantonal
5 de Deportes y Recreación de San Isidro (CCDRSI). Dicho convenio, tiene como objeto que por
6 parte del ICODER se cede al CCDRSI la administración de la cancha de futbol del distrito de San
7 Francisco ubicada en la finca del Partido de Heredia matrícula folio real 51397-000. Por su parte,
8 la cláusula octava de este convenio dispuso: “El plazo de vigencia del presente convenio será del
9 correspondiente hasta que el inmueble sea traspasado a la Municipalidad de San Isidro.” -----

10 III. Que mediante carta No. MSIH-AM-SJ-041-2023 emitida por el Lic. Daniel Pérez Pérez,
11 Coordinador de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro, se informa al Concejo
12 Municipal la respuesta dada el 17 de mayo de 20223 por parte de la señora Marcela Centeno
13 Leal, jefa del Departamento de Gestión de Instalaciones del ICODER, donde se informa que
14 para iniciar con el procedimiento de análisis de la posible donación del terreno, debe remitirse
15 oficio al Departamento de Gestión de Instalaciones para que este revise la solicitud y emita
16 criterio ante la Dirección Nacional de la institución, quien valorará la pertinencia legal y técnica
17 de la solicitud y la elevará al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. IV. Que la plaza
18 de deportes ubicada en la finca del Partido de Heredia matrícula folio real 51397-000,
19 corresponde a un bien de suma relevancia para el desarrollo deportivo y recreacional de la
20 comunidad de San Francisco de San Isidro de Heredia, al ser el único espacio de esta naturaleza
21 abierto enteramente al público de forma gratuita. Por ello, se mantiene el interés de la
22 Municipalidad de San Isidro de que dicho bien sea traspasado a su nombre con tal de las
23 inversiones y proyectos que se puedan realizar sobre el mismo sean incorporadas al patrimonio
24 de la comunidad, representada en tal caso por la corporación municipal en los términos del
25 artículo 169 de la Constitución Política, donde se le delega la “administración de los intereses
26 y servicios locales en cada cantón”. -----

27 **Por tanto**, con fundamento en los anteriores considerandos este Concejo Municipal acuerda:

28 1. Dar por recibido el oficio MSIH-AM-SJ-041-2023 de fecha 29 de mayo de 2023 suscrito por el
29 Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador de Servicios Jurídicos Municipalidad de San Isidro de
30 Heredia. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 2. Comunicar a la señora Marcela Centeno Legal, Jefa del Departamento de Gestión de
2 Instalaciones del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que la Municipalidad de
3 San Isidro de Heredia tiene interés en que se done a su favor la plaza de deportes del distrito de
4 San Francisco de San Isidro de Heredia, la cual registralmente corresponde a la finca del Partido
5 de Heredia matrícula folio real 51397-000, inscrita a nombre de la Dirección General de
6 Educación Física y Deportes, cédula jurídica 3-007- 045588. -----
- 7 3. Solicitar a la señora Marcela Centeno Legal, Jefa del Departamento de Gestión de Instalaciones
8 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, iniciar los análisis y procedimientos
9 necesarios para que la plaza de deportes del Distrito de San Francisco de San Isidro de Heredia
10 ubicada en la finca del Partido de Heredia matrícula folio real 51397-000, sea traspasada vía
11 donación a nombre de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, cédula jurídica 3-014-
12 042093, e informar a este Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal cualquier requisito
13 adicional que deba cumplirse para dar continuidad al trámite. -----
- 14 4. Notificar el acuerdo a la señora Marcela Centeno Legal, Jefa del Departamento de Gestión de
15 Instalaciones del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y a la señora Alcaldesa
16 Municipal Lidieth Hernández González, para que dé el seguimiento respectivo. -----
- 17 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
18 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
19 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 21 2.La señora Presidenta del Concejo Municipal se refiere a la convocatoria de rendición de cuentas
22 correspondiente al Año 2022 para las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de los Centros
23 educativos públicos del cantón, según los fondos transferidos del 10% del Impuesto de Bienes
24 Inmuebles que realizó la municipalidad.-----
- 25 **ACUERDO N. 1114-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
26 **Considerando**-----
- 27 1. Que la ley 7552, Ley Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las
28 Municipalidades, dispone que anualmente, las municipalidades destinarán por lo menos el
29 diez por ciento (10%) de los ingresos que reciban conforme a lo dispuesto por la Ley N.º 7509,
30 Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 09 de mayo de 1995, para subvencionar a las Juntas de

- 1 Educación y a las Juntas Administrativas de los centros educativos públicos de su respectiva
2 jurisdicción territorial. -----
- 3 2. Que en acatamiento de la ley 7551, la Municipalidad de San Isidro de Heredia trasladó a las
4 Juntas Administrativas y Juntas de Educación el 10% de lo recaudado por concepto del
5 Impuesto de Bienes Inmuebles en el año 2022.-----
- 6 3. Que conforme el ordenamiento vigente, se debe solicitar a las Juntas Administrativas y Juntas
7 de Educación, presenten ante el Concejo Municipal, rendición de cuentas de las inversiones y
8 egresos realizados con los fondos transferidos del 10% del Impuesto de Bienes Inmuebles,
9 conforme lo dispuesto por la Ley 7552, correspondiente al año 2022.-----
- 10 **Por tanto** -----
- 11 Con fundamento en los anteriores considerandos, se recomienda al Concejo Municipal, adoptar el
12 siguiente acuerdo: -----
- 13 1. Solicitar a las siguientes Juntas de Educación y Juntas Administrativas, tramiten ante el Concejo
14 Municipal documentos, imágenes, e informe de las inversiones y egresos realizados con los
15 fondos transferidos del 10% del Impuesto de Bienes Inmuebles, conforme lo dispuesto por la
16 Ley 7552, correspondiente al año 2022:-----
- 17 ➤ Junta de Educación Escuela de Concepción -----
- 18 ➤ Junta Administrativa CTP San Isidro -----
- 19 ➤ Junta Educación Escuela Santa Cecilia-----
- 20 ➤ Junta Educación Escuela San Francisco-----
- 21 ➤ Junta Educación Escuela Santa Cruz -----
- 22 ➤ Junta Educación Escuela José Martí -----
- 23 ➤ Junta Educación Jardín de Niños José Martí -----
- 24 ➤ Junta Educación Escuela Jesús Argüello -----
- 25 ➤ Junta Educación Escuela Santa Elena -----
- 26 ➤ Junta Administrativa Liceo de San Isidro -----
- 27 ➤ Junta Educación Escuela Colonia Isidreña -----
- 28 2. Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 02 de noviembre de 2023, a las 19:00 horas, en la
29 Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas
30 del Cantón de San Isidro de Heredia, para que presenten ante el Concejo Municipal el informe

- 1 de las inversiones y egresos realizados con los fondos transferidos del 10% del Impuesto de
2 Bienes Inmuebles, conforme lo dispuesto por la Ley 7552, correspondiente al año 2022.-----
- 3 2. Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal se publique el presente
4 acuerdo en la página de Facebook de la Municipalidad de San Isidro de Heredia -----
5 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel
6 González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
7 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 9 **VII.2 Mociones de regidores y síndicos.** -----
- 10 **1** La regidora Ana Melissa Vindas Orozco convoca a reunión de la Comisión Municipal de Asuntos
11 Jurídicos para el miércoles a las 6:30p.m. de forma virtual.-----
- 12 **2.-** El Regidor Gilbert Acuña Cerdas convoca reunión de la Comisión Municipal de Gobierno y
13 administración para el próximo viernes a las 6:00 p.m. de forma virtual.-----
- 14 **3.-**El Regidor Minor Arce Solís convoca a reunión de la Comisión Municipal de Asuntos
15 Culturales para el miércoles a las 5:30 pm, de forma virtual con la Fuerza Pública-----
- 16 **4.-** El señor Walter Lara Carrillo presenta Oficio CDSJSI-2023061601 de fecha 16 de junio de
17 2023 suscrito por el Síndico Propietario Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del
18 acuerdo 58-2023 adoptado por el Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-
19 2023, referente a permiso solicitado por el Ebais de San Josecito, para realizar un baile en el Salón
20 Comunal de San Josecito el día 30 de septiembre de 2023, con un horario de 7:00 pm a 11:00 pm.
21 A beneficio del Ebais de San Josecito. Se acuerda dar el aval para la actividad siempre y cuando
22 se cumplan con todos los permisos correspondientes entre ellos, los municipales y cualquier otro
23 que sea necesario para llevar a cabo la actividad.-----
- 24 **ACUERDO N. 1115-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
25 **Considerando** -----
- 26 **1.** Que se trasmita Oficio CDSJSI-2023061601 de fecha 16 de junio de 2023 suscrito por el Síndico
27 Propietario Walter Lara Carrillo, donde se comunica transcripción del acuerdo 58-2023 adoptado
28 por el Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 08-2023, referente a permiso
29 solicitado por el Ebais de San Josecito, para realizar un baile en el Salón Comunal de San Josecito

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 el día 30 de setiembre de 2023, con un horario de 7:00 pm a 11:00 pm. A beneficio del Ebais de
2 San Josecito. -----
- 3 **Por tanto** Con fundamento en los anteriores considerandos, se recomienda al Concejo Municipal,
4 adoptar el siguiente acuerdo:-----
- 5 1. Dar por recibido el Oficio de cita suscrito por el Síndico Propietario del Concejo de Distrito de
6 San José, señor Walter Lara Carrillo. -----
- 7 2. Trasladar el Oficio CDSJSI-20230616001 de fecha 16 de junio de 2023 y la nota del Ebais de
8 San Josecito de fecha 09 de mayo de 2023, a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa
9 Municipal para su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. -----
- 10 3- Declarar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
- 11 4- Notificar el acuerdo a Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Concejo de
12 Distrito San José y a las señoras Silvia Madrigal Valerio, Secretaria, y señora Xinia Argüello
13 Elizondo, Tesorera del Comité de Salud del Ebais San Josecito San Isidro de Heredia -----
14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
15 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
16 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 17 5- El señor José David Mena Zúñiga presenta Oficio CDSFSIH06-2023 de fecha 19 de junio de
18 2023 suscrito por el Síndico Propietario, donde se comunica transcripción del acuerdo 0030-2023
19 adoptado por el Concejo de Distrito de San José en Sesión Ordinaria No. 07-2023, referente a
20 permiso solicitado por el Comité de Padres de Sexto Grado, para realizar “Baile en beneficio del
21 grupo de Sexto Grado de la Escuela de San Francisco” a realizarse el 28 de Julio en el Salón-----
22 Comunal de San Francisco de San Isidro de Heredia de 6:00 p.m a 10:00 p.m, siempre y cuando
23 se cumplan con los permisos correspondientes.-----
- 24 **ACUERDO N. 1116-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
- 25 I. Que se conoce el o Oficio CDSFSIH06-2023 de fecha 19 de junio de 2023 suscrito por el Síndico
26 Propietario José David Mena Zúñiga, donde se comunica transcripción del acuerdo 0030-2023
27 adoptado por el Concejo de Distrito de San Francisco, en Sesión Ordinaria No. 07-2023, referente
28 a permiso solicitado por el Comité de Padres de sexto año, para realizar “Baile en beneficio a
29 beneficio del Sexto Grado de la Escuela de San Francisco” a realizarse el 28 de Julio en el Salón

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 Comunal de San Francisco de San Isidro de Heredia de 6:00 p.m a 10:00 p.m, siempre y cuando
2 se cumplan con los permisos correspondientes. -----
- 3 **Por tanto** Con fundamento en los anteriores considerandos, se recomienda al Concejo Municipal,
4 adoptar el siguiente acuerdo -----
- 5 1. Dar por recibido el Oficio de cita suscrito por el Síndico Propietario del Concejo de Distrito
6 de San Francisco, señor José David Mena Zúñiga. -----
- 7 2. Solicitar a la señora Laura Aguirre A., Presidenta Comité de Padres de Familia de Sexto Grado
8 continuar con el trámite de permiso ante la Alcaldía Municipal. -----
- 9 3. Trasladar el Oficio CDSFSIH06-2023 de fecha 19 de junio de 2023 suscrito por el Síndico
10 Propietario del Concejo de Distrito de San Francisco, señor José David Mena Zúñiga y la nota
11 del Comité de Padres de Sexto Grado a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa
12 Municipal para lo que corresponda. -----
- 13 4. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal y
14 señora Laura Aguirre A., Presidenta Comité de Padres de Familia de Sexto Grado de la Escuela
15 San Francisco. -----
- 16 5. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado -----
- 17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
18 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
19 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 20 La Sindica Suplente Maricel Calvo Salas, menciona que se realice una revisión al Acuerdo N°78-
21 2021, de la Sesión Ordinaria N°13-2021, referente a los tubos de contención que se necesitan poner
22 en Calle El Arracache, en la acera donde está la estatua del tucán, 10 metros hacia el oeste, hay
23 una curva los carros, pasan muy rápido y se meten en ese sector ya se está quebrando la acera. ---
- 24 **ACUERDO N. 1117-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----
- 25 **Considerando** -----
- 26 I. Que se conoce solicitud de la Síndica Suplente Maricel Calvo Salas, mediante la cual hace
27 referencia al Acuerdo N°78-2021, de la Sesión Ordinaria N°13-2021, referente a los tubos de
28 contención que se necesitan poner en Calle El Arracache, en la acera donde está la estatua del
29 tucán, 10 metros hacia el Oeste por existir una curva , siendo que los vehículos pasan muy rápido
30 y se meten en ese sector, ya se está quebrando la acera. -----

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

- 1 **Por tanto** Con fundamento en los anteriores considerandos, se recomienda al Concejo Municipal,
2 adoptar el siguiente acuerdo: -----
- 3 1. Trasladar la solicitud de cita a la Dra. Lidieth Hernández González para que a través de la Junta
4 Vial Cantonal, se informe al Concejo Municipal el estado de avance de lo notificado. -----
- 5 2. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado -----
- 6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
7 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
8 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
- 9 La señora Lidieth Hernández González, desea externarles un agradecimiento a los señores Julio
10 Rodríguez y Milton Hernández, porque mientras no teníamos este sistema que estamos estrenando,
11 ellos estuvieron anuentes a colaborar para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal, de
12 parte nuestra agradecerles por siempre esa anuencia y colaboración que siempre tuvieron. -----
- 13 **ACUERDO N. 1118-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
14 **Considerando** -----
- 15 I. Que la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal externa profundo agradecimiento
16 a los señores Julio Rodríguez y Milton Hernández, por su anuencia a colaborar con las
17 transmisiones de las Sesiones del Concejo Municipal y el aporte del equipo para que todo se
18 realizara de forma exitosa. -----
- 19 **Por tanto** Con fundamento en los anteriores considerandos, se recomienda al Concejo Municipal,
20 adoptar el siguiente acuerdo -----
- 21 1. Agradecer a los señores Julio Rodríguez y Milton Hernández, por su anuencia a colaborar con
22 las transmisiones de las Sesiones del Concejo Municipal y el aporte del equipo para que todo se
23 realizara de forma exitosa. -----
- 24 2. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
- 25 3. Notificar el presente acuerdo a los señores Julio Rodríguez y Milton Hernández. -----
- 26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
27 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
28 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 29 El Regidor Minor Arce Solis, comenta que se había recibido una nota del Liceo de San Isidro, si
30 le podíamos facilitar un conjunto para un baile, que desean realizar como cierre del 50

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°38-2023
19 de junio de 2023

1 aniversario, hoy también nos están solicitan una marimba, ellos lo están solicitan para el 5 de
2 agosto, pero ya es cercano para realizar un proceso de Sicop, la intención de ellos es realizarlo
3 en el gimnasio del Liceo, sabemos que hay una orden sanitaria en ese lugar, la directora me estaba
4 comentando que se puede realizar en la parte de las canchas. -----

5 **ACUERDO N. 1119-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

6 **Considerando** -----

7 I. Que el Regidor Minor Arce Solís, hace referencia a la nota emitida por el del Liceo de San
8 Isidro de Heredia , para que la Comisión Municipal de Asuntos Culturales les financie un
9 conjunto para el baile del Aniversario de la Institución y a la vez cobrar por el ingreso a dicho
10 baile. -----

11 **Por tanto,** Con fundamento en los anteriores considerandos, se recomienda al Concejo
12 Municipal, adoptar el siguiente acuerdo: -----

13 1. Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal , que a través del Lic.
14 Daniel Pérez Pérez, Depto. Servicios Jurídicos, emita criterio legal, si es viable realizar una
15 contratación un conjunto musical para donarlo al Liceo San Isidro, en la Celebración de su
16 50 aniversario , siendo que en dicha actividad, se cobrará un monto por entrada. -----

17 2-Solicitarle a la Dra. a Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, realizar consulta
18 al Área Rectora del Ministerio de Salud San Pablo-San Isidro, si se puede realizar la
19 actividad bailable, a sabiendas, que sobre el Gimnasio del Liceo de San Isidro, pesa una
20 Orden sanitaria.-----

21 2. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado. -----

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
23 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA**
24 **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria número **treinta y ocho**
26 **guión dos mil veintitrés, del diecinueve de junio de dos mil veintitrés** al ser las veintiuna horas
27 con cincuenta y cuatro minutos -----

28 _____

29 Firma de Secretaria Municipal

28 _____

Firma de Presidente Municipal

30 -----